AÑO XI BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1891 NÚM. 197

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Nos es grato consignar en las columnas de esta Revista, las palabras que el señor Presidente de la República, Dr. D. Carlos Pellegrini, dedica á la instrucción general del pueblo, en su Mensaje al Congreso de la Nación.

Este documento, en el que se refleja la situación del país, contiene respecto de la educación las cifras más halagüeñas.

El señor Presidente de la República pone en él de manifiesto su empeño por salvar incólume esa rama de la administración, considerándola, con razón, como la más fecunda para el porvenir del pueblo y se felicita de que no obstante la dura situación del país, la educación pública haya alcanzado entre nosotros positivos adelantos y descanse sobre una base inconmovible.

A la verdad, es sumamente lisonjero el cuadro que nos ofrecen todas las instituciones de enseñanza en el país y debemos felicitarnos con el señor Presidente de la República por el respeto que ellas inspiran y las garantías de que trata de rodeárseles, salvándolas de las influencias extrañas y considerando que el proveer á su conservación y progreso es el primer deber del Estado.

No debemos olvidar jamás que las rentas afectas al sostén de la educación son devueltas con usura á los tesoros del Estado, porque está probado que la producción y la riqueza adquieren mayor desarrollo cuanto más instruido es el pueblo.

La palabra del Presidente de la República es en este sentido un augurio de que los fondos de la educación no serán puestos jamás á contribución para salvar las crísis por que pueda atravesar la nación y de que las tentativas que se hiciesen en ese sentido no tendrán éxito alguno.

La educación común seguirá, pues, desenvolviéndose en el país, según el espíritu de la ley y la voluntad del legislador que ha querido sustraerla á todas las causas perturbadoras del orden en la marcha de la administración.

He aquí la parte del Mensaje á que nos referimos:

«No obstante la necesidad en que mi gobierno se ha encontrado de adoptar un plan riguroso de economías, puedo deciros que la instrucción pública, en nada que le sea esencial ha sufrido menoscabo. Las escuelas han sido aumentadas, la población escolar ha crecido, la enseñanza adquiere cada día mayores progresos.

Habría creído no cumplir uno de los grandes fines del Gobierno si no hubiese puesto todo mi empeño en salvar incólume de la dura situación que el país atraviesa, esta rama de la administración, la más fecunda para el porvenir de nuestro pueblo. Felizmente la instrucción pública entre nosotros ha alcanzade positivos adelantos y puede decirse que ese problema eternamente planteado y siempre discutido en todas las demás naciones, tiene aquí una base inconmovible de organización. La práctica, la experiencia, la cultura misma ya adquirida, podrán modificar detalles y aun tendencias, pero en conjunto la obra está realizada.

La educación común ha alcanzado su más alto grado de progreso en el año 1890. La edificación escolar ha continuado, los presupuestos han sido cubiertos, el mobiliario ha mejorado notablemente, el personal que enseña mejora y la enseñanza se dá en condiciones más en armonía con los progresos del arte de educar. Han funcionado en el país 3233 escuelas públicas y particulares, á cargo de 7054 maestros de ambos sexos que daban instrucción á 249,677 niños y niñas. Se han aumentado 191 escuelas y 951 maestros, siendo la masa de alumnos que concurren á las escuelas mayor que en el año anterior.

La Capital de la República tuvo en sus escuelas 1834 alumnos más que en 1889. Córdoba, San Luís, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán presentan también un aumento en el número de sus educandos.

El año anterior existían en la República 460 casas para escuelas de propiedad fiscal, y en 1890 esa cifra se elevó á 532, de donde resulta que tenemos 72 edificios más. En la Capital se han habilitado cinco nuevos edificios, contando en ella actualmente con 70 casas escuelas apropiadas, y dos en construcción.

Las sumas destinadas al sostén de la educeción común se han elevado en el año á 9.415,789 pesos, comprendiendo el presupuesto de las escuelas normales, que se estima en dos millones próximamente. A esa cantidad debe agregarse aún un millón de pesos invertidos en las subvenciones que la Nación ha acordado á las provincias, y tendremos un total de 10.415,789 pesos. Dividiendo esta suma por la cifra de población, tenemos un gasto por habitante de pesos 2.60 al año ó sean próximamente 16 por cada niño en edad de escuela.

El Consejo Nacional de Educación continúa ejerciendo su acción inteligente y eficaz, y en la Capital de la República, donde tiene la superintendencia y dirección de la enseñanza, ha mantenido una vigilancia asidua sobre las escuelas, mejorando los métodos y sistemas empleados, contribuyendo por medio de conferencias de maestros á su ilustración en las materias de su ramo y seleccionando el personal docente por medio de exámenes impuestos á los maestros que carecían de un título de competencia.

Los colegios nacionales y escuelas normales han tomado un vuelo extraordinario en los últimos años. La población escolar aumenta incesantemente y ya no bastan los numerosos edificios que le han sido destinados. Las treinta y cuatro escuelas normales están repletas, se ven obligadas á rechazar alumnos y algunas de ellas presentan una inscripción verdaderamente extraordinaria. En algunos colegios como el de la Capital, la cifra de alumnos alcanza á 1350, casi la población de una universidad. La capacidad del edificio no permite contener tal cantidad de alumnos, por lo que me he visto en el caso de habilitar un nuevo edificio, pues de otro modo se habría tenido que rechazar á muchos jóvenes que han pedido matricularse.

Pienso que, más que conveniente, es necesario crear otro Colegio Nacional en la Capital, y oportunamente tendré que pediros los recursos para ello.

Los estudios secundarios toman cada día un incremento de tal magnitud en el país, que debe preocupar justamente nuestra atención. Convencido de esto designé una comisión de personas competentes que examinando el plan de estudios que regía el hasta el año anterior, proyectara sus reformas. Esa comisión se expidió y el Gobierno ha tenido ocasión de aprovechar el resultado del trabajo y competencia de los que la componían, adoptando el nuevo plan que actualmente rige en los colegios nacionales de la República. Ese plan, como otras medidas tendentes á garantir la estabilidad de los estudios secundarios y el desenvolvimiento correcto de su aplicación, os serán sometidos.

En el año 91 se ha cerrado la matrícula de las 34 escuelas y 16 colegios nacionales con un total de 15,873 estudiantes. De estos, 3,127 corresponden á los colegios nacionales y 1,350 pertenecen al Colegio Nacional de la Capital. Durante el año anterior, la inscripción fué de 3,017 alumnos, lo que arroja una pequeña diferencia favorable. Por otra parte, estos aumentos se notan año por año en la estadística de los colegios. De Diciembre á Febrero del 90 y 91 respectivamente, han terminado sus estudios 219 niños: la cifra correspondiente al año pasado es de 178; es decir, 41 bachilleres menos que el 91.

El personal docente de los colegios nacionales ha sido formado en 1890 por 449 profesores,

Las 34 escuelas normales se dividen en 13 de varones con 4,630 alumnos, 14 de mujeres con 5,223 alumnos y 7 mixtas con 2,883 alumnos. El total de la inscripción suma 12,746 Comparando estas cifras con la del año anterior se nota una diferencia favorable de 592 alumnos.

Se han graduado en Diciembre del 90 y Febrero del 91, 249 maestros. Han necesitado un personal docente numeroso, 1,005 profesores para 12,154 alumnos.

La Universidad de Buenos Aires ha seguido su

marcha progresista, en cuanto se lo han permitido sus propios elementos. El estado del tesoro público ha tenido que resentir su marcha próspera, pues no ha sido posible acordarle las sumas necesarias para el conveniente fomento de sus gabinetes y laboratorios, así como para crear nuevas cátedras y dotar de edificio adecuado á la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

El Consejo Superior ha presentado á la consideración de mi gobierno un plan general de reformas á los estatutos vigentes, fruto de una experiencia de cinco años. Este plan se estudia actualmente y pronto será despachado.

Durante el año 90 se han expedido 43 diplomas de doctores en medicina, 37 de doctores en jurisprudencia y abogados, y 8 de ingenieros civiles. El número de alumnos matriculados en el corriente año es de 988 que corresponden: 512 á la facultad de ciencias médicas, 345 á la facultad de derecho, y 131 á la facultad de ciencias físico-matemáticas.

Comparando estos datos con los del año anterior resulta un aumento de 118 alumnos en la facultad de ciencias médicas, de 125 en la fecultad de derecho, y una disminución de 2 en la de ciencias físico-matemáticas.»

CORREO DEL EXTERIOR

ALEMANIA

CENTENARIO DE DIESTERWEG

El 28 de Octubre de 1890 se celebró en todos los países del Norte de la Europa el centenario del eminente pedagogista alemán Adolfo Diesterweg.

Recordaremos con tal motivo algunas de las obras que hicieron la reputación de este escritor.

En 1820 dió á luz un opúsculo sobre la *Educación en general y la educación escolar en particular,* seguida de varios trabajos didácticos. En 1827, empezó á publicar un diario con el título de *Rheinische Blätter,* en donde consignó algunos de sus mejores pensamientos, bajo la forma viva y familiar que convenía á la naturaleza de su espíritu. En 1830, publicó con la ayuda de otros profesores distinguidos el *Wegweisen ó Guia para formar los maestros,* obra considerable que trata de la enseñanza en general y de las diversas materias en particular y de que se han dado á luz cinco ediciones. Tiene varias obras didácticas.

Diesterweg prosiguiendo sus trabajos profesionales se mezcló con ardor en diversas controversias sobre asuntos relativos á la instrucción, al sistema Lancasteriano, por ejemplo, que estaba entonces muy en voga, le reprochaba el ser un simple expediente, un útil mecánico de instrucción exterior, sin valor educativo. Aunque tuvo sus contradictores apasionados fué sostenido por numerosos y apasionados discípulos. Sus escritos, sus lecciones y sus relaciones con los maestros le dieron en Berlin y en toda la Alemania una saludable influencia.

Diesterweg no pretendía ser el creador de un sistema ó un reformador original en pedagogía. Era un ecléctico que busca ante todo los progresos prácticos. Marchaba siguiendo los trazos de Rousseau y Pestalozzi. Sus méritos consisten en haber sido el apóstol infatigable del método natural, de haberse inspirado en los principios más elevados, de haberlos puesto de relieve en sus escritos, de haberlos aplicado á las enseñanzas particulares y de haber formado una legión de maestros penetrada del mismo espíritu. Para él la instrucción era ante todo educación, la educación del hombre todo entero, en vista de sus facultades especiales. La verdadera educación no era para él otra cosa que un desenvovimiento de las fuerzas y de los gérmenes naturales guiados conforme á las leyes de la naturaleza. No era, pues, de fuera, por vía de autoridad, por la memoria, ó bajo la forma de un saber todo hecho, que debía venir la instrucción; es de adentro, es decir, tomando su punto de apoyo en la realidad, en la intuición, en lo que el niño ó el alumno ve, observa, siente, comprende, en lo que es ya parte de sí mismo. *Aprender* es poca cosa y no conduce sino á un resultado de utilidad limitada, lo importante es *asimilarse* las cosas en el sentido riguroso de esta palabra, y por medio de esta asimilación, fortificar y reglar las facultades naturales formando el *hombre* en todo hombre.

No había en estas ideas de Diesterweg nada nuevo, pero lo que le distinguía eran los sentimientos elevados que campean en todos sus escritos con respecto á la naturaleza humana, á la educación y á la misión del maestro.

SUIZA

LAS UNIVERSIDADES

La Suiza tiene 5 Universidades, la de Basilea, de Zurich, de Berna, de Ginebra y de Friburgo; hay además dos Academias en Lansanne y en Neuchâtel, que comprenden todos los cursos universitarios, exceptuando la facultad de medicina.

No tienen esos establecimientos millares de estudiantes como las de París, Leipzig, Viena ó Berlin, su efectivo es más modesto y más honroso, pues sobrepasa el de muchas universidades alemanas.

En 1876, las Universidades suizas no contaban sino 944 estudiantes y 354 asistentes. Hoy el total de las inscripciones llega á cerca de 3.000. Estas cifras prueban la gran vitalidad de estos establecimientos y la excelencia de la enseñanza que allí se da.

La enseñanza superior, tal como está organizada en Suiza, cuesta sumas de consideración. Sin embargo, todas las Universidades y Academias que hemos mencionado, son costeadas por el cantón en cuyo territorio están establecidas, con excepción del Polytechnicum de Zurich, fundado y sostenido por la Confederación.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SR. D. SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1890

Buenos Aires, Enero 7 de 1891.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Cumplo el grato deber de dar cuenta al señor Presidente de los trabajos practicados como inspector durante el mes de Diciembre.

Dí comienzo á mis tareas presenciando los exámenes de la Escuela Elemental de niñas número 4 del 13º Distrito, dirigida por la señora Rosa J. de Molina.

Examináronse 145 alumnas: 15 de tercer grado, 48 de segundo y 82 de primero.

El resultado del examen ha sido en general satisfactorio, si bien se nota aún demasiado estudio teórico y es casa aplicación de doctrinas, aun se da gran importancia á la regla, á la definición que encomienda la niña á su memoria y que recita sin comentarios ni explicaciones de ninguna clase.

Al día siguiente tuvieron lugar los exámenes de la Escuela Elemental de niñas número 3 del mismo distrito 13º, á cargo de la señora María B. de Argaño.

Instaladas las mesas examinadoras, presididas por el miembro del Consejo Escolar señor Castañera, principióse el acto y continuó observándose las prescripciones reglamentarias. Solo advertí una irregularidad que ya en otras escuelas había tratado de corregir: el preceptor ó preceptora interroga, teniendo el programa á la vista, sin esperar que la mesa le señale el punto. Indiqué al señor Argaño, que desempeña interinamente las funciones del Secretario-Subinspector, la conveniencia de dar cumplimiento al art. 150 del Reglamento.

Mostraron las alumnas de tercer grado poseer regulares conocimientos. Las clases del primer grado funcionaron bajo la dirección de las maestras que las regentean, y merecieron buenas clasificaciones; las del segundo distinguiéronse, según referencias de los examinadores; no pude presenciar su examen. 117 alumnas fué el total de examinadas: 14 de tercer grado, 21 de segundo y 82 de primero.

El día 4 verificose el examen de la Escuela Infantil número 13 del 13º Distrito, regenteada por la señora Dolores C. de Roldán.

La Comisión examinadora, compuesta de varios maestros, desempeñó su cometido correctamente. Hallábase presente el señor Castañera, del Consejo Escolar.

Formáronse tres mesas, porque tres eran las clases de la escuela. Si bien no manifestaron grandes adelantamientos los alumnos de ambos sexos, dieron pruebas de haberse dedicado con alguna asiduidad á la tarea escolar durante el año.

La Escuela Elemental de niñas número 9 del 12º Distrito—Jujuy y Pavón—Directora, señorita Carmen García, fué examinada el dia 5.

Bastante concurrencia de padres de familia y maestros presenciaron el examen. Los señores del Consejo Escolar doctor Roballos y Bernabó, y el Secretario-Subinspector presidieron el acto.

Las pruebas rendidas por las alumnas nada dejaron que desear en los grados infantiles, especialmente la primera división del primer grado, á cargo de la señorita Directora. Las niñas del tercer grado no se distinguieron como las anteriores: ramos hubo, como aritmética, geografía y geometría, que nada ó muy poco conocían, á juzgar por sus respuestas ambiguas á indecisas.

Fueron examinadas 189 niñas: 17 del tercer grado, 34 del segundo, 138 del primero.

Consérvase el edificio, que es fiscal, en perfecto estado e aseo.

Escuela Elemental de niñas número 2 del Distrito 12º, que dirige la señorita Angela E. Viale.

Muy buenas clasificaciones merecieron las alumnas de esta escuela en todas las materias que abarca el programa. Observé una actividad mental en las educandas nada comun. Maestras y niñas cumplieron su deber.

Dirigían el examen el Subinspector y varios profesores. Presidía el doctor Roballos.

Examináronse 193 alumnos de ambos sexos: de primer grado 137, de segundo 39, y 17 de tercero.

Escuela Infantil número 2 del 13º Distrito, á cargo de la señorita Rufina Ocha. Fué ésta la última escuela examinada del Distrito.

Ascendían las alumnas presentes á 142, distribuidas en dos grados: 110 de primero y 32 de segundo. Funcionaron las clases dirigidas por las maestras con regularidad satisfactoria. bajo la presidencia de los señores Castañera y Loreto, del Consejo Escolar; terminándose el acto á las 4 p. m con una pequeña fiesta improvisada y muy animada.

Notorios son los adelantos de los niños que concurren á las Escuelas del Distrito 13º; la dedicación asídua de los maestroe á la labor, se ha manifestado en las pruebas que rindieron los alumnos, y, aunque todavía en algunas escuelas se observan prácticas poco razonables, que esterilizan en parte la tarea, se advierte desde luego tendencia marcada á hacerlas desaparecer. No puede conseguirse la reforma instantáneamente; el personal docente, salvas pocas excepciones, es laborioso y progresista, pero muchas circunstancias, y una de las principales es lo inadecuado de los locales, contribuyen á que el éxito no sea tan lisonjero como deseáramos.

Escuela Elemental de niñas número 12, del 12º Distrito, regenteada por la señora Antonia G. de Ambros.

Examináronse 124 alumnos de ambos sexos: 83 de primero, 24 de segundo y 17 de tercero.

Es de sentir tan pocos educandos en una escuela cuyo local es bastante extenso.

Permanecí en este establecimiento hasta que fueron examinados los grados 1º y 2º; presenciando, además varias pruebas rendidas por las niñas del 3º.

Ha sido regularmente satisfactorio el resultado, distinguiéndose una sección de primer grado y el tercero.

El 13 se examinó la Escuela Elemental de niñas número 6—Caridad y Progreso—que dirige la señorita Isabel T Marsán.

Dieron pruebas las alumnas de haber sido bien atendidas durante el año. El adelanto de las clases es general, sobresaliendo algunas en determinados ramos, como lectura, cálculo mental, geografía, etc.

El total de niños examinados es 187: de cuarto grado 12, de tercero 18, de segundo 31 y de primero 126.

El día 15 empezaron los exámenes anuales del Colegio de Huérfanos de la Merced. Tuve el gusto de presenciarlos, obedeciendo órdenes del H. Consejo y formar parte de la mesa examinadora del sexto grado. Muy bien contestaron las alumnas á las preguntas que les hacían las maestras y demás personas de la Comisión sobre puntos del programa.

El éxito alcanzado por educadoras y educandas, fu lisonjero.

El día 17 fueron examinadas las niñas de los grados 5º y 6º en el ramo de francés.

La prueba no fué tan satisfactoria como la de los días anteriores.

Es admirable el orden disciplinario de este establecimiento de educación.

En informes especiales he dado cuenta de otros trabajos terminados durante el último tercio del mes.

Adjunto un cuadro que indica los días en que se verificó el examen de las Escuelas Comunes de la Sección 3ª

Concluiré haciendo un breve extracto de los informes que me dirigieron los señores Subinspectores.

El del 12° Distrito trata de los exámenes; hace consideraciones atendibles sobre esos actos é indica reformas. Manifiesta haberse distinguido cuatro escuelas: la superior de niñas que dirige la señorita Menard, la número 9, á cargo de la señorita García, la número 2 regenteada por la señorita Viale, y la número 6, cuya directora es la señorita Marsán.

Pone en segundo término la superior de varones dirigida por el señor Otamendi, la número 4 por el señor Toscano, la número 1 por el señor Codino, y la número 10 que estuvo bajo la dirección de la señorita Gil.

Coloca en última categoría las escuelas número 5, Directora señora de Brittain, número 11, á cargo del señor Carbia, y número 12 que regentea la señora de Ambros.

Termina su informe el señor Ferreira, aseverando que se ha progresado notablemente en la enseñanza de estos ramos: aritmética, cálculo, ciencias naturales, escritura y gimnasia.

El Subinspector del 13° Distrito informa sobre algunos trabajos practicados antes de haberse enfermado. No puede dedicarse aún á la labor por no encontrarse completamente restablecido de sus dolencias.

Los señores subinspectores de los distritos 4°, 7° y 8°, no me han dirigido el informe hasta la fecha.

Saludo al señor Presidente con toda consideración y respeto.—*S. Diez Mori.*

Después de haber escrito mi informe recibo el del señor Subinspector del 8° Distrito.

Dice que no se educan todos los niños en edad escolar porque faltan escuelas. Aconseja se instale una mixta por las inmediaciones de los talleres del Ferrocarril del Sud. Cree necesaria una escuela nocturna en el barrio denominado de San Antonio. Pide que se renueve el mobiliario de varios establecimientos. Especifica el resultado de cada maestro por los exámenes: ha sobresalido la escuela número 2 de la señorita Capurro, siguiendo en la misma categoría la que dirige el señor García.

En general, todas dieron un buen resultado.—*S. Diez Mori,*

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

Informe la Comision Didáctica.—*Santiago López*, Pro secretario—Enero 20 de 1891—Señor Presidente: Puede publicarse el precedente informe del señor Inspector Técnico don Salvador Diez Moris, dejando librado á su criterio la corrección de las deficiencias que ha notado. También debe publicarse el capítulo «*Exámenes*» del nforme del Subinspector señor Ferreira, para que examinadas por la Inspección las observaciones que hace, se adopten, si fuera conveniente, las reformas indicadas. —*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

Buenos Aires, Enero 27 de 1891—Aprobado—Publíquese y archívese—ZORRILLA—*Santiago López*, Pro secretario.

Exámenes de las escuelas comunes de la tercera sección—1890

DISTRITO	NOVIEMBRE														DICIEMBRE															
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4° Escuela N°..	N. A.	—	—	Sup.	varon.	Sup.	niños	1	»	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7° » »..	Sup.	varon.	Sup.	niñas	3	4	—	6	»	7	»	2	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8° » »..	—	5	6	2	4	Sup.	—	varon.	»	Sup.	de	niñas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12° » »..	—	—	—	Sup.	de	varon.	—	—	—	Sup.	de	niñas	—	—	11	—	—	1	9	3	—	—	2	10	5	12	6	—	—	4
13° » »..	N. A.	—	—	Sup.	de	niñas	—	—	Sup.	varon.	14	11	»	—	9	4	3	13	12	8	—	—	6	2	—	—	—	—	—	—

Buenos Aires, Enero 3 de 1891.

Señor Inspector de la 3ª Sección, don Salvador Diez Mori.

EXÁMENES.—El 17 de Diciembre terminaron los exámenes que empezaron el 20 de Noviembre último.

Nada nuevo aprendí en ellos. En dos años de inspección escolar, he conocido mejor las escuelas, que en todos los exámenes á que he asistido. El trabajo ordinario y real revela más que el formulario de los exámenes.

Las clasificaciones de sobresalientes que se reparten á granel á clases enteras en conjunto ó individualmente á los alumnos que las forman, confunden toda noción de justicia y equidad.

Puedo asegurar á Vd. que esta cuestión de clasificaciones es una de las cosas más repulsivas que tienen los exámenes actuales. Ellas no dan una idea remota de la importancia relativa de las escuelas del distrito, ni la de los grados, comparados entre sí. Todas las escuelas buenas, regulares y malas del distrito; todos los grados de la misma escuela; todos los alumnos del mismo grado, se igualan ante ellas en una brillantez tan falsa como desconsoladora.

Después, el examen individual que se efectúa desde el 3er. grado no prueba ni la aptitud del alumno, pues se le hace rápidamente y teniendo en cuenta sólo su instrucción; ni cómo recibió el niño su conocimiento, que es cuestión capitalísima; ni se encuentra en él la concentración de muchas inteligencias sobre una misma cuestión, que ejecutan en común un trabajo solidario y en el que puede descubrir una mirada experta el estado de preparación de una clase La tarea de tomar examen individual resulta así ineficaz y poco atractiva para los que dan y toman el examen, como para los que observan tal función.

Visiblemente, los exámenes pierden su antigua importancia. No proporcionan á la inspección escolar elementos para ilustrar su criterio; el Honorable Consejo Nacional no necesita tampoco de ellos para conocer el estado de las escuelas que administra, puesto que tiene organizado su cuerpo de inspectores; con sus exajeradas clasificaciones, las mesas examinadoras no se cuidan tampoco de dejar en las planillas constancia exacta, si es que puede conocerlo en el momento del examen. Ni para determinar el ascenso de los alumnos sirven los exámenes, puesto que en la práctica, el número de sobresalientes y distinguidos—que son casi todos—exceden con mucho á los promovidos. No tienen, pues, ninguna utilidad.

Por hoy, al menos en el distrito, sólo son causa de discusiones. El maestro de un grado bien preparado, se disgusta con una mesa examinadora que juzga con estricta justicia de los exámenes; porque la planilla no sale plagada de *diez* ó sus aproximaciones, como las planillas de la mayor parte de los grados de la misma escuela ó de otras escuelas, inferiores al suyo en preparación.

Los exámenes marchan á su supresión, como todas las instituciones inútiles ó perjudiciales. Esta es una idea que va esparciéndose y que las autoridades escolares la realizarán en un porvenir próximo. La naturaleza debe penetrar á la escuela á animar su tarea y á destruir tantas cosas artificiales que el hombre ha inventado para estropear el espíritu que se proponia educar. El examen es una función artificial.

Que la inspección escolar se organice y regularice, como ya acontece en la capital, y libre de temores pueriles, informe con verdad á las autoridades superiores, movidas por el noble impulso de servir en su medida la educación pública; que los directores exijan durante todo el curso escolar, de su personal, la clasificación de las aptitudes de sus respectivos alumnos, controlándola él mismo; que los padres, directamente interesados en la educación de sus hijos, y que el pueblo, colaborador de la tarea escolar, visiten las escuelas en los dias de tarea ordinaria, á principios, mediados ó fines de año; y se tendrá un criterio exacto de la importancia de cada escuela—que es lo que importa principalmente conocer, —sin necesidad de someter cada año á maestros y alumnos á sobreexitaciones intelectuales que deprimen el cerebro y tal vez inhabiliten á los últimos para ganar en la vida palmas más fecundas que los formularios triunfos escolares. El discípulo de Rousseau nunca rindió examen y, sin embargo, fué un hombre de sólidas aptitudes, mediante ejercitaciones naturales que desarrollaron sus facultades mediocres.

Los profesores de grado, debidamente controlados por los directores, deben clasificar á los alumnos, y la clasificación que traduzca con la mayor exactitud las aptitudes —no la instrucción—de los alumnos, debe por sí misma determinar los ascensos. Con este sistema se arrancaria de raiz el abuso de las clasificaciones exepcionales y se las concordaría más y mejor con la justicia.

A guisa de fiesta escolar y como propaganda de la educación pública, *las escuelas deben funcionar como de ordinario en la época de los exámenes, tomando por temas de sus ejercicios los de todo el programa del año, que se reputa llenado*

El examen así considerado reunirá las ventajas que inúltimente se busca ahora en los nuestros, y sería agradable para todos: maestros, alumnos, espectadores.

Así se han llevado á efeto los exámenes, durante tres cursos escolares, en la escuela popular mixta de Esquina, y he observado lo mismo en el *Instituto de Educación* que dirigen los profesores Pizzurno y Jufró en esta Capital.—*J. Alfredo Ferreyra.*

Escuela núm. 2—*Directora señorita Ángela E. Viale* —Bajo su dirección anterior, esta escuela era la última del distrito.

Bajo su nueva dirección, que data del último trimestre del año pasado, no sólo ha mejorado notablemente su marcha, sino que se ha colocado entre las mejores escuelas de esta sección, tanto por el número y asistencia de sus alumnos, como por sus prácticas, el estímulo del personal que trabaja con disciplina, y el éxito de la tarea.

El personal ha adelantado bastante; se compone de jóvenes, que no tienen preocupaciones arraigadas de antigua rutina y, que aun cuando no sean diplomados en escuelas normales, están en camino de realizar una enseñanza natural.

La señorita directora, aunque diplomada, tampoco es normalista; pero ha demostrado condiciones de carácter, competencia y laboriosidad, dignos de todo aliento.

Su carácter sereno le da mucho imperio sobre sí misma y sobre su escuela. Es necesario saberse gobernar, para gobernar bien.

Escuela núm. 6—*Directora señorita Isabel J. Marsán.* Esta escuela es bien conocida. Los esfuerzos inteligentes de la señorita Marsán, no solo son laudables, sino fecundos.

No he tenido sino palabras de estímulo para la tarea docente de esta escuela, ya la visitara en épocas de exámen ó ya en el periodo ordinario de inspección.

El establecimiento marcha con toda regularidad, y la señorita Marsán lo ha formado y lo ha colocado en el pie en que se encuentra.

Como en las tres escuelas anteriores, anima la enseña un espíritu de progreso, lo cual es tan necesario para la vida útil de los establecimientos de educación, como el aire para los pulmones.

He podido notar practicas nueva y cada vez más naturales. Nada más hermoso que el espectácnlo de la naturaleza animando la tarea de la escuela. Todo lo artificial es feo y estéril. Y hay tanto de artificial en las escuelas!

Funcionando la escuela en un barrio apartado del dis-

trito y de la ciudad, está ejerciendo una influencia benéfica en la cultura de los niños que educa.

El personal que acompaña á la señorita Marsán es bueno. Está animado del espíritu general de trabajo y de progreso que anima á la escuela.

***

Figuran, después de las escuelas citadas, las cuatro escuelas siguientes:

Escuela graduada de varones—*Director, señor Melchor Otamendi*—El director de este establecimiento atiende muy de cerca la casa de educación de que está encargado. Es un hombre serio, cumplidor de sus deberes, y vigilante de que su personal lo cumpla, cargando sobre él quizá demasiada autoridad.

Propagando constantemente ideas progresivas sobre la enseñanza, he tenido ocasión de conversar con muchísima frecuencia con él, durante todo el curso escolar, y lo he encontrado siempre conforme con mis ideas.

A pesar de estas buenas condiciones, su escuela no puede figurar este año en primera línea, en mi sentir por dos razones.

Durante el curso, renunciaron sucesivamente tres preceptores que no han sido reemplazados hasta ahora. Con esto, disminuyó notablemente el personal, quedando en mayoría los subpreceptores y ayudantes. Esto perjudicó mucho la escuela, en la cual el personal es todo.

Por lo demás, he notado que el señor Director da poca libertad á su personal, cuya iniciativa tampoco estimula, á fin de que se practiquen y trate de practicarse las nuevas ideas que presiden la evolución pedagógica de nuestra hora, llevando la escuela hacia la naturaleza, é interpretando mejor el procedimiento del espíritu.

Es la escuela donde menos se ha ensayado en este año. Querría notar en ella más espíritu de progreso, que es lo único que salva á las instituciones de estancamientos ó retrocesos.

Por interés de este establecimiento, que es concurrido diariamente por cuatrocientos alumnos y que es vigilado con cuidado por el señor Director, desearia que el trabajo docente fuera menos teórico y se iniciasen ensayos de observación é iducción, que tan saludables efectos producen en el espíritu del niño.

Entre los empleados de buenas aptitudes con que cuenta esta escuela, figuran las señoritas Luisa Espíndola, Vicente Corte, Margarita Vigneau y señor Francisco Saqués. El señor Eduardo Darias es un joven inteligente; pero, como me ha manifestado, no tiene estímulo para dedicarse con empeño á la enseñanza.

Escuela núm. 4—*Director, señor José Toscano*—El señor Toscano tiene buenas aptitudes para la enceñanza, y ahora, suficientemente estimulado con la distinción que ha recibido del honorable Consejo Nacional que lo ha designado para ocupar con su escuela la más cómoda y hermosa casa fiscal del distrito,—es de esperarse que forme una escuela que se distinga en primera línea.

Con mayor dominio sobre sí mismo, contracción y mejoramiento de su personal, conseguirá, no hay duda, los mejores resultados.

La escuela que hasta ahora ha dirigido y que funcionaba en un estrecho local particular, era poco numerosa, setenta y seis niños han rendido examen este año. El nuevo local puede contener 300.

Su personal deja mucho que desear, unos empleados por falta de preparación, otros por falta de buen cumplimiento de su deber. He aconsejado al director que pida su reemplazo: las escuelas no pueden ser asilos de inhabilitados física ó intelectualmente. El señor Director recomienda especialmente el trabajo de la señorita María Dorraberry.

Escuela núm. 1—*Director, señor Vicente Codino*—No deja de tener preparación el señor Director. Pero su carácter poco asentado le perjudica para la enseñanza seria de la juventud. Por esto no puede influir con la eficacia requerida sobre su personal y alumnos.

El señor Director no está descontento con su personal, entre cuyos miembros se distingue especialmente el señor Plácido Oliva, por su discusión y aptitudes.

Escuela núm. 10—*Directora, señorita Antonia Gil*—Puede comprenderse en esta segunda categoría la escuela que hasta fines del año ha dirigido la señorita mencionada.

Aunque su preparación no sea amplia, la señorita Gil cumplía con seriedad los deberes de su cargo y llevaba bien su escuela.

Era escuela infantil suprimida recientemente por razón de economías.

Ha colaborado con inteligencia en los trabajos de la señorita Gil, la señora Herminia González de Pinto que, sin ser diplomada, tiene buenas condiciones para enseñar.

***

Siguiendo el orden de importancia, pueden ser colocadas en otra categoría las escuelas siguientes:

Escuela núm. 5—*Directora, señora Mariana O. de Brittain*—Su directora, que es una señora personalmente apreciable, ya no sirve para la enseñanza. Se dedica á ella desde muchos años atrás. Está ya fatigada de sus largos servicios y tal vez sería justo que se la jubilase. Como ella misma me lo ha manifestado, ya no puede seguir la evolución de la enseñanza moderna. Eso queda para los jóvenes, suele decir razonablemente. Si se la jubilase, no solo se pagarían años de servicio, sino que se daría á la escuela una dirección más eficaz. Sin una buena dirección, la formación de la escuela es imposible.

Con una dirección activa y competente, creo que sería infatigable todo el personal que ahora tiene la escuela, dado el carácter práctico que va tomando la enseñanza. Por hoy, la señorita Esperanza Vázquez es la profesora que más se distingue, sin desconocer que parcialmente se han hecho en otros grados de la escuela, algunas buenas prácticas.

Escuela núm. 11—*Director, señor Fabio Carbia*—El señor Carbia cuida con celo recomendable la asistencia diaria, que ha llegado á ser ordinariamente mayor de 80 %. No hay escuela en el distrito que, como la suya, tenga mayor concurrencia de alumnos.

Excita también en sus alumnos los sentimientos nacionales. No me acuerdo si fué en este año ó en el pasado que cada uno de sus alumnos y de sus empleados mandó un ramito de flores al Club de Gimnasia y Esgrima, para adornar la estatua de Belgrano. Creo que estos hechos deben tener imitación en las demás escuelas.

Pero en cambio, el señor Carbia carece de preparación profesional. Sigue creyendo, por ejemplo, que la anagnosia de Sastre muestra el camino más natural para enseñar á leer. No es raro tampoco que tome lecciones á cuarto grado con el libro en la mano. Tiene poca fe en la eficacia de los nuevos procedimientos, y creo que no se da cuenta exacta del objeto que tiene la educación escolar.

Según me ha dicho, le falta sólo un año para llegar á la época de la jubilación íntegra.

Es profesor de esta escuela el señor Juan Ferreira, joven en quien he descubierto mejores aptitudes para enseñar, que en muchos profesores diplomados.

Escuela núm. 12—*Directora, señora Antonia G. de Ambrós*—Esta señora no dirige bien su escuela.

No le falta competencia. Le he oido opinar con bas-

tante criterio en las conferencias pedagógicas, á las que pocas veces asiste. Conversando con ella, la he visto sus tentar buenas ideas.

Pero le falta actividad, laboriosidad y energía. Parece que no tuviera vocación ni interés suficiente por la enseñanza.

Su escuela tiene siete salones. Dos de ellos han estado vacíos durante el año, y un tercer salón estaba ocupado por una clase bastante abandonada. Un día que visité la escuela, no contaba esta clase más de 18 alumnos y tenía una inscripción de 30 y tantos.

Muchas quejas han llegado á los señores Consejales y al Consejo sobre irregularidades cometidas en esta escuela.

Usted señor Inspector, sabe el número reducido de alumnos que han rendido examen.

El personal es mejor que la dirección. Se distingue la competente profesora normal señorita Catalina Yaboe si; la señorita María Luisa Corbellini, que tiene buena voluntad y que me decía un día: «yo no tengo modelo que imitar en mi enseñanza; pongo en práctica lo que saco de las conferencias pedagógicas y lo que creo que es bueno»; y la señora María B. de Dailey, que si mal no recuerdo, á fines de Agosto, no tenía sino una sola falta de asistencia.

Escuela núm. 3—*Director, señor Antonio F. Rodríguez*—Me abstengo de informar sobre esta escuela, cuya marcha no ha sido regular, porque á la fecha ya está refundida, según lo ha dispuesto el Honorable Consejo Nacional.

Estímulo—Hay algún estímulo en el trabajo de la parte del personal que he señalado como bueno.

Por mi parte, he procurado concurrir al adelanto de la educación en el distrito, aplaudiendo lo bueno y censurando lo malo. Entiendo que la tarea no es cómoda; pero el deber exige proceder así. Alguna vez me habré equivocado y sido demasiado severo; pero he procedido siempre según mi conciencia y con el noble anhelo de que progresen las escuelas que han funcionado bajo mi inspección inmediata.

***

Varios—En la práctica natural de algunos ramos se ha progresado visiblemente, tales como aritmética, cálculo, ciencias naturales, escritura, gimnasia.

Muchos directores y profesores están, además, penetrados de la idea de que la enseñanza debe ser práctica y objetiva en todos los grados, en todos los ramos, y debe suprimirse todo lo artificial, reemplazándolo por lo que la naturaleza indica en cada caso especial. Con estas ideas, no es difícil que las buenas prácticas se multipliquen en todos los ramos. Este concepto general, es una guía segura para la resolución de las dificultades que el arte de enseñar presenta á cada paso.

Puede, pues creerse con fundamento, que si se reemplaza á los malos empleados, que son los menos y que puedo indicar, la marcha educacional del distrito quedará asegurada.

En aritmética se ha dado mucha importancia á la resolución clara y rápida de problemas y más problemas; en cálculo, se ha usado el escrito y el oral, el abstracto y el concreto; en ciencias naturales se han estudiado, observando directamente, hígados, pulmones, ojos, hojas, flores, etc.; y la gimnasia, dirigida por las señoritas García, Viale y Fabossi y señor Foscano, han sido una novedad en el distrito.

Si es cierto que los alumnos deben recibir directamente sus ideas de las cosas y de los hechos, y nó del maestro ó del texto, á fin de que la mente infantil vea con claridad la verdad que induce con independencia,—mucho hay que suprimir y crear aún en las mejores escuelas de que he hablado; pero es lo cierto también que mucho de lo que hay que enseñar en nuestros no es susceptible de observación y experimentación. En mi informe de Julio último hablaba de éste y exponía mis ideas sobre la base en que debía descansar un programa experimental para realizar la idea fundamental de la enseñanza moderna. Formar maestros, no solo en las escuelas normales, sino en la tarea práctica de cada día bajo una dirección inteligente, y reformar los límites y parte de la materia de nuestra enseñanza, es la tarea del presente.

Saludo á V. atentamente.—*J. Alfredo Ferreira.*

Buenos Aires, Enero 3 de 1891.

Señor Inspector de la 3ª Sección, don Salvador Diez Mori.

Durante la primera quincena del mes de Noviembre último atendí diversos asuntos de la oficina de mi cargo. desempeñé varias comisiones encomendadas por el Consejo Escolar, entre ellas, la de constituir las comisiones examinadoras de las escuelas, determinando la fecha del examen de cada una; y finalmente, extendí el pedido de los útiles para el curso entrante, teniendo presente los pedidos parciales presentados por los señores directores, y suprimiendo aquellos objetos que no consideré de imprescindible necesidad, en vista de lo recomendado por el Consejo Nacional, al respecto.

En la segunda quincena del citado mes, fuí atacado de una fuerte enfermedad pulmonar que me ha tenido postrado en cama hasta hace pocos días, motivo por el cual fuéme imposible elevar oportunamente el informe relativo al mes de Noviembre, ni asistir á los examenes de fin de curso. El informe correspondiente á estos actos será indudablemente remitido por el Consejo Escolar que los presidió, y quien, en vista de mi enfermedad designó al vocal señor don Celedonio Castanera, como secretario interino hasta mi completo restablecimiento.

En los últimos días de Diciembre presenté á la Contaduría del Consejo Nacional la cuenta relativa á las matrículas expedidas en este Distrito durante el curso pasado, é indiqué al mismo tiempo el número de certificados de esta clase que se necesitan para el curso entrante

Mi estado de convalecencia poco halagüeño y el escaso movimiento escolar habido en estos días de vacaciones, justificarán ante el señor Inspector lo reducido de este informe, si tal puede llamarse.

Saluda á V. atentamente.—*Sixto Pastor.*

Enero 4 de 1890

Señor Inspector Técnico:

Al abrir juicio sobre el estado de la educación en este Distrito, lo primero que ocurre y debe es pensar, si todos los niños en edad escolar reciben educación y si no saber sus causas, las que indudablemente no sorprenderán, por haberlas manifestado en informes anteriores.

La causa primordial que no se eduque mayor número de niños en las escuelas, es la falta de estas últimas.

El año fenecido, fueron frecuentadas las escuelas que cuenta el Distrito por un número mayor á su capacidad. ¿Cómo el Consejo puede hacer obligatoria la enseñanza á los que no concurren ya sea por negligencia ú otras causas? ¿Cómo puede hacer obligatoria la ley, si no tiene el Consejo locales para proporcionarles lo que se debe exigir?

Hoy que la población se condensa en este Distrito por las circunstancias especiales porque se atraviesa, júz-

guese que insuficiencia no se notará en el próximo curso escolar.

Multitud de niños no recibirán educación y justo es pensar en ellos porque es deber de las autoridades encargadas, fomentar la concurrencia á las escuelas. En vista de esto es que me permito indicar desde ya el punto más conveniente para la instalación de una escuela mixta; como ser, las inmediaciones de los talleres del ferro-carril del Sud, barrio poblado completamente por operarios de los mismos talleres y separado de los centros donde están ubicadas las escuelas existentes, por cuya razón y comprendido el peligro de la vía férrea que deberían cruzar los niños, no concurren actualmente, prefiriendo sus padres retenerlos en sus casas, privándolos de los beneficios de la educación.

Completaría su obra de difundir la educación, si el Honorable Consejo Nacional, que tantas pruebas ha dado en ese sentido, decretara la instalación de una Escuela Nocturna en el barrio denominado de «San Antonio» para los numerosos obreros, de ese centro de población que tanto lo necesitan y que no pueden costearse, como se comprenderá por sus condiciones de vida y por la distancia que los separa del centro de la ciudad, punto donde tendrían que ocurrir si quisieran frecuentar una Escuela Nocturna gratuita.

Tal vez en este último punto haya escuelas que sean innecesarias por falta de alumnos, por la mismas razón que allí se cuenta con muchos medios y mayores recursos por varias circunstancias; y entonces, sin gravamen para el prepuesto del Consejo Nacional, se podría ordenar el traslado de una á este Distrito, en la seguridad que reportaría más beneficios.

Las actuales escuelas con que cuenta el Distrito funcionan en edificios de propiedad fiscal; edificios que, sin ser hermosos son verdaderamente muy útiles y además muy bien tenidos.

Hace un año en la fecha, que sufrieron una reparación completa, indispensable por cierto, y se conservan hoy, como en el primer día, lo que es muy honroso para los señores Directores que tanto celo demuestran en el cuidado de los intereses á ellos confiados. Sólo una escuela, la nº 1, (Graduada de Varones) ha necesitado hacer efectuar algún blanqueo, que lo hizo por su cuenta el señor Director, para poder presentar el edificio en los días de exámenes en las condiciones de los demás, lo cual acusa alguna negligencia en su cuidado, de parte del señor Director, profesores y alumnos.

Los señores Simonazzi, encargados de efectuar las reparaciones, á pesar de las reiteradas observaciones que se le hizo, no completaron su trabajo. Así, por ejemplo, han hecho una sangría á los pozos de la Escuela nº 2, que no funciona, trabajo que á la fecha habrán cobrado, pero que hasta el presente no ha prestado servicio alguno.

El mobiliario de las escuelas no satisface ni llena su objeto, porque además de no reunir las condiciones pedagógicas requeridas, en gran parte se encuentran sumamente deteriorado. El sistema de bancos que en general poseen las escuelas es el denominado *Storni*, fabricados con materiales de poca duración, como es el pino blanco, y si se agrega á esto el poco cuidado que de ellos se ha tenido, se desprende que es indispensable su renovación. El año anterior se solicitaron cuatrocientos bancos norte-americanos, y de ese número sólo se recibieron cincuenta. Si el Consejo Nacional acordase la entrega de los restantes, podríase dotarla del mobiliario suficiente, para un tiempo indeterminado y en armonía á los edificios en que funcionan.

Exámenes.—Las escuelas han presentado en este año próximo pasado, un verdadero contraste con el resultado del año anterior, como ya lo había anunciado en informes anteriores, sobre todo en el correspondiente al mes de Octubre, que manifesté cuál sería el éxito de cada una.

Detallaré á continuación los juicios de cada mesa examinadora, que servirán para apreciar de las aptitudes de cada maestro y del estado de las escuelas.

Escuela Graduada de Varones núm. 1; Director el Maestro Normal señor Francisco Luján. Inscriptos 367, presentes 277. Grado 1º, Sección 1ª. Inscriptos 67, presentes 48. Bastante satisfactorio es el resultado obtenido en la clase á cargo de la señorita Josefa Saude. La clasificación media es la de distinguido. La comisión examinadora hace notar, á pesar del paralelismo que existía en la clase relativamente á los conocimientos que poseían los alumnos, que dos niños, Carlos Urra y Carlos Badaraso, pueden considerarse como sobresalientes en vista de los conocimientos que han demostrado poseer y su relación con la edad.

Agregaré, por último, que la señorita Saude ha sido una de las maestras que con más tesón ha desempeñado su cargo durante el curso.

La Sección 2ª, inscriptos 67, presentes 51, á cargo de la señorita Dolores Castro, ha merecido la clasificación de sobresaliente, siendo la única que ha merecido esta distinción en el Distrito.

Justa ha sido la clasificación acordada, dadas las brillantes condiciones que posee esta señorita para el desempeño de su deber y su incomparable actividad.

La 3ª Sección presentó 39 alumnos de inscriptos, y si bien aparece ser satisfactorio su estado, forzoso es decir que no es así, tanto en adelantos como en disciplina. Esta clase ha tenido varios cambios de maestros y este es el motivo por el cual no ha estado á la altura que le correspondía.

El 2º Grado, compuesto de dos secciones respectivamente, á cargo de los señores Jesús del Río y Andrés Rodríguez, han corrido casi paralelas en resultados. Las dos no han completado sus programas y la enseñanza ha sido muy superficial.

La clasificación ha sido la de distinguido y hacen observar las mismas clasificaciones que si están en contradicción con el informe, es debido precisamente á las causas enumeradas.

Han presentado ha examen 34 y 43 alumnos respectivamente. Los maestros á cuyo cargo están estas clases han sido nombrados en el transcurso del año, y ya sea por esta causa ó por otras, es tal vez, que se deba este escaso resultado.

El 3er Grado, que dirige el señor Julian Boatella, uno de los maestros más distinguidos, ha presentado 26 alumnos de 32 inscriptos. La comisión examinadora en su informe dice que es excelente la preparación de los alumnos, así como la disciplina y aseo. Puede juzgarse su estado de adelanto por el siguiente resultado obtenido: sobresalientes 12; distinguidos 8, y buenos 6. Con seguridad, puédese decir, que es una de las clases mejores preparadas, debido á la competencia é interés de su respectivo profesor.

En el 4º Grado se examinaron 21 alumnos, de 24 inscriptos. Está á cargo del señor Joaquín García, maestro competente y muy empeñoso en el cumplimiento de su deber. Los alumnos de este Grado han demostrado estar convenientemente preparados, notándose, sin embargo, alguna deficiencia en los ramos de Geografía y Composición. Resultaron aplazados 3 niños.

El 5º Grado, á cargo del señor Ramón Dieguez, presentó á examen 15 alumnos, de 18 inscriptos. La comisión examinadora, dice lo siguiente:

«La mesa examinadora no ha quedado plenamente satisfecha del examen dado por este grado, en vista de hallarlo algo flojo en Historia, Lectura, Francés y Composición. Respecto á las demás asignaturas que comprende su respectivo programa, lo ha encontrado bien preparado, principalmente en Aritmética y Lenguaje.

Parece que el Profesor ha hecho todos los esfuerzos posibles por adelantarlos, razón por la cual, la mesa cree no debe imputársele las deficiencias notadas.»

Han obtenido la clasificación media de distinguido, en general, lo que no es de extrañar dada la prodigalidad en las clasificaciones y la adulteración de algunas que hizo el señor Director por su propia cuenta.

Las clases especiales de Música y Dibujo han sido desempeñadas con gran acierto durante el curso. La primera bajo la dirección del inteligente y reputado maestro señor Rolón ha hecho adelantos notables, en solfeo y canto. Sus alumnos así lo han demostrado durante el examen, quienes ejecutaron con precisión admirable varios ejercicios que le merecieron á su hábil Profesor, verdaderas felicitaciones.

La clase de Dibujo, bajo la dirección del señor Raimundo Robert, ha presentado trabajos dignos de encomio, que merecieron menciones honoríficas. Puede citarse como trabajo bien concluido, un magnífico escudo argentino, en el que colaboraron varios alumnos.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 2.—*Directora la Maestra Normal señorita Antonia Capurro.* -Inscriptos 209, presentes 195. Bajo una hábil é incansable dirección se rige por una excelente organización, y la enseñanza que en ella se difunde es positiva. Los métodos que allí se siguen, lo mismo que los procedimientos puestos en práctica, son los más convenientes para sacar el mayor provecho.

La disciplina, recta y afectuosa, unida al aseo esmerado en todos sus detalles, completan el cuadro, sin duda el más bello, que se pueda presentar á los ojos del amador de la niñez.

La actual Directora, está en posesión de su cargo desde el primero de Junio y su personal constaba como hasta el presente de cuatro empleadas, si no muy competestes, por lo menos con muy buenas disposiciones para la tarea de la enseñanza.

Dadas las cualidades que han empezado á adornar á esta Escuela, de suponer es cuanta sea la confianza que inspire al vecindario, lo cual puede desde ya juzgarse por la asistencia en el día del examen.

3er. Grado—Inscriptos 18—Presentes 18— Está á cargo de la señorita Felipa Pintos—La Comisión dice lo siguiente: «Que tiene la satisfacción de declarar que los métodos empleados, aprovechamiento de los alumnos, higiene y disciplina, están por encima de todo elogio, pudiendo presentarse esta clase como modelo. Se han distinguido por exámenes notables, superiores á su edad, los niños Escudero, Frugoni. Lazzari, Galarragui y Corvetto.

El 2° Grado—inscriptos 50—presentes 47—está bajo el cuidado de la señorita Eulogia Meaca.—Este grado fué formado con elementos del primer grado, cuando se hizo cargo la señorita A. Capurro, así como el 3er. Grado que lo fué con los del 2° Grado y según se ha comprobado nada ha dejado que desear. Háse distinguido en una especie de labor, si así puede llamarse, y que consiste en la ejecución de un herbario, en un cuadernito, que además de ser provechoso para los alumnos por el conocimiento que puedan adquirir en la Botánica, es también un trabajo bello, por sus bien combinadas formas.

1er. Grado—Sección 2ª—Inscriptos 73 — presentes 60.— Lo dirige la señorita Carmen Paggi. Esta Sección, fué organizada lo mismo que las otras clases con la entrada de la nueva Directora y sus alumnos no sabian leer. En el examen toda la clase se ha presentado uniformada en materia de adelantos y leyendo correctamente en libro.

1er. Grado 1ª Sección—Inscriptos 72 -presentes 70—Está á cargo de la señorita Antonia Andrade.—Esta clase ha sido un verdadero jardín y la nota más sobresaliente por las siguientes circunstancias: Compacta por el número, en medio del salon que era un espejo por su brillante aseo; compuesta de niños de una edad que variaba entre cuatro y siete años; por la animación constante que de mostraron al par que sus conocimientos, y por último por la compostura y el orden que observaban.

La Comisión examinadora hace constar como mención especial la clase de Lectura y Escritura por su aprovechamiento. La generalidad sabian leer.

Finalmente, haré observar que es la Escuela que mayor aprovechamiento ha producido, siendo por lo tanto un honor más merecido, si se considera el tiempo que cuenta su nueva organización.

Resumen. Allí se encuentra—*novedad, vida y adelanto.*

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS NÚM. 3—*Directora Interina la Profesora normal doña Clarisa Márquez*— Inscriptos 332—Presentes 277.—Esta Escuela, ha despertado en este curso, de su letargo; ha mejorado en general dando por resultado mayor aprovechamiento. No lo ha sido, como era de desear y esto ha sido debido única y exclusivamente, á la falta de unidad de acción entre los encargados de dirigir la enseñanza en esta Escuela: y de esto hay que convencerse, porque nunca podrá sobresalir, ni podrá ofrecer un hermoso espectáculo, donde falte esa unidad, ó lo que es lo mismo, donde todos no coadyuven al mismo fin ó no tomen el interés del que aspira á dejar bien cumplidos sus deberes.—En una palabra todos deben ser directores, y todos subalternos—cada cual debe contribuir con sus luces al mejoramiento general. Esto es lo que siempre le valió tantas simpatias entre maestros y alumnos al siempre querido maestro Nicolás N. Villafañe.

Grado 5°—Profesora señorita Justa González. — Las niñas que en número de diez formaban este grado, encontráronse presentes en el examen. De este resultó que estaban convenientemente preparadas y así lo demostró la mesa examinadora, esperimentando verdadera satisfacción por su estado de adelanto. La profesora de este grado ha atendido durante el curso la clase de Lectura y Escritura en una de las dos primeras secciones del primer grado, debido á lo cual, ha ofrecido un adelanto considerable, lo que está en relación á la competencia de tan distinguida maestra. Los ramos siguientes: Aritmética, Ciencias Naturales y Geografia, han sido dictados por la señorita Directora, y su resultado ha sido altamente lisonjero, probando de este modo la idoneidad y competencia de la Profesora.

4° Grado.—Concurrieron las 14 alumnas que forman este grado.—La profesora es la señorita Maria Arostegui y su resultado puede apreciarse por la siguiente transcripción del informe de la mesa examinadora, lo que servirá también para poner de manifiesto la justicia, con que procedí al anunciar su brillante resultado. Dice así: «La Comisión encargada de examinar la clase de 4° Grado á cargo de la señorita Maria Arostegui, pone de manifiesto que los resultados obtenidos la han dejado plenamente satisfecha en todos los ramos para los que se refiere á la generalidad ó mayoría de las alumnas y que por ello la señorita Maria Arostegui es acreedora á una bien merecida felicitación, permitiéndose tan sólo indicar la conveniencia de hacer practicar con más frecuencia las pruebas escritas, único punto del programa en que una parte de la clase ha dejado algo que desear. Entre

las alumnas citaremos como dignas de especial mención y felicitación por su aprovechamiento á las señoritas Máxima Guisasola y María Alvarellos.»

Ha merecido este grado también mención especial en «Labores».

3er. Grado.—A cargo de la señorita Maria Sardoy presentáronse 14 niñas de 22 inscriptas. La asistencia de muestra á primera vista que algo debe ocurrir en este grado.

A no dudar se debe al carácter de la maestra, algo severo para con las niñas. Esto ha influido también en el aprovechamiento que ha sido algo escaso, En el deseo tal vez de conseguir resultados prontos, porque es indudable que es laboriosa, se violenta y obtiene entonces el anonadamiento en las niñas, hijo del temor que les inspira.

2° Grado.—Este ha sido también uno de los grados bien preparados y por lo tanto de resultado harto lisonjero. Su profesora es la señorita Teresa González y se encontraban presentes el día del examen 37 alumnas de 42 inscriptas, que serán una base sólida para la formación en este año, de un tercer grado numeroso cual correspondía desde mucho tiempo ha á una Escuela de esta categoría. —Lo que se dice de éste, puede decirse de los demás grados, que equivale á decir, que la organización, de la Escuela, comenzará este año ó lo que es lo mismo, que la máquina empieza á andar, porque *todas* sus ruedas empiezan á moverse,

1er. Grado—Se compone de cuatro secciones, siendo sus profesoras las señoritas Rita Pérez, Fortunata Velarde, Ángela Sánchez y Amalia Ballin, respectivamente de la 3ª, 2ª, 4ª y 1ª paralela.

Algunos defectos tendríanse que observar en la 2ª Sección y 1ª paralela, por falta de competencia de sus maestras, pero que indudablemente se corregirán en lo sucesivo. Baste decir que en general han dado un buen resultado y que la labor de este año eclipsa á la del año anterior.—Vaénse si no los números; Analfabetos en el año anterior 132.—En este año 60 —Este solo hecho ya es digno de aplauso.

ESCUELA INFANTIL NÚM 4—*Directora la Profesora normal señorita Manuela Arroqui*—Inscriptos 201—Presentes 158.—Esta escuela, como ya tiene conocimiento, ha estado clausurada por espacio de veinte días, después de lo cual hubo necesidad de sustituir dos empleadas por motivo de enfermedad sucediendo esto alguno dias antes del examen.

Como se podrá suponer las dos nuevas empleadas al frente de dos clases, las más importantes de esa Escuela; el 2° Grado y la 3ª Sección del primer grado, no podian de ningún modo presentar nada que fuera propio y más bien han servido para desmerecer la alguna preparación que poseían sus niñas. A no haber tomado participación la señorita Directora en el examen, habría sido necesario darlas por reprobadas.—Gracias pues á esta mediación, estas clases demostraron de una manera evidente su preparación, sobre todo en cálculo.

Si pasamos ahora á una de las secciones paralelas del primer grado, dirigido por la señorita Carmen Zolezzi y leemos el siguiente informe de la mesa examinadora respecto á su estado: «El resultado no ha sido satisfactorio debido á la falta de preparación de la maestra—lo com prueba los errores científicos y pedagógicos que ha co metido; la falta de actividad en la clase y de asistencia, 30 alumnos habia presentes de 5°»—tendremos lo que tantas veces se dice vulgarmente: Se tira el dinero á la calle, porque se paga sueldo, para que los alumnos pierdan lastimosamente su tiempo.

La otra Sección á cargo de la señorita Santa Cruz—convaleciente aún de su enfermedad que motivó la clausura del establecimiento—presentó una clase bien preparada, notándsse únicamente falta de actividad, lo que no es de extrañar dado el delicado estado de su profesora.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 5—*Directora la maestra normal señorita Carmen Moyano.* — Es la Escuela que menos alumnos presenta á examen á pesar de tener una inscripción numerosa. En al año anterior sobre una inscripción de 264 se presentaron 129 y en el próximo pasado sobre 126 se presentaron 112.

Esta diferencia ó desproporción entre la inscripción y asistencia, es proveniente no tan sólo de la exagerada inscripción que se quiere mantener sin objeto, sino que es en gran parte por la poca confianza que inspira. La enseñanza que se da es deficiente, como se observará más adelante por los informes de las mesas examina doras.

Es en pocas palabras, la escuela antigua, con ribetes de moderna.

Su personal docente, es la piedra que obstruye su camino, sin embargo de ser laborioso en parte.

Trascribiré pues, los informes, los cuales demostrarán el estado de la escuela que es el mismo que el del año anterior:

3er. Grado—«La comisión nombrada para examinar el » 3er. Grado de la escuela núm. 5 á cargo de la señorita » C. Moyano, opina, en cumplimiento de su cometido, que » la profesora ha demostrado que se ha conducido durante » el año con actividad y celo; pero se nota igualmente » que los métodos empleados son deficientes porque se ha » hecho trabajar la memoria con perjuicio del raciocinio Se han presentado á examen tres cuartas partes » de los alumnos anotados. Hemos encontrado perfecta » la disciplina é higiene.»

2° Grado—«Los métodos empleados por la Srta. Concepción Alvarez á cuyo cargo está el 2° Grado, son los » más racionales, habiendo desplegado la maestra bastante actividad. La disciplina buena, aseo inmejorable. » Ha obtenido la clasificación media de *Bueno*, según resulta de las clasificaciones que se remiten por separado.»

De este informe resulta una contradicción, entre el mismo y la clasificación—y su explicación es la siguiente: El primero fué impuesto, sin darse cuenta que la clasificación había de ser su mismo desmentido. Se examinaron 30 niños de 42 inscriptos.

1er. Grado. Sección 2ª ó superior. Inscriptos 52, examinados 37—La mesa examinadora juzga adecuado y bueno el método seguido por la señorita Victoria Arregui, á cuyo cargo está dicha sección. Los procedimientos están en un todo conformes con el método implantado. La forma que sirve para desarrollarlos, es, atendida su extensión y límites, buena. Bastante es la actividad desplegada por la referida señorita al hacer el interrogatorio, estimulando de esa manera la de los niños. En cuanto á disciplina, nada hay que observar. La higiene de la clase es buena.

«El 1er. Grado, 1ª Sección á cargo de la señorita Lucía » Martinez, no ha dejado nada que desear en cuanto á » disciplina é higiene, no sucediendo lo mismo con la ense » ñanza; sobre todo en Aritmética y Lectura, que, dada » la importancia de estos ramos, la comisión examinadora » hubiera deseado más adelanto. Se presentaron á exa » men 33 niños de 70 inscriptos.»

El resultado de la clase de Lectura, no debe sorprender, como no me ha sorprendido; pues se encuentra en manos completamente inexpertas. Puede deducirse de lo siguiente: Durante el año se obligaba á los niños á leer en libro una lección que debían traer estudiada de su casa, sin antes conocer la *o* por lo redonda que es, lo que equi-

valía á matar todo estímulo en los niños y obligarlos á renunciar á ir á la escuela, para no ser penitenciados.

Esta señorita no alcanzará jamás resultado alguno, mientras no se coloque en condiciones de enseñar lo que haya aprendido.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES NÚM. 6—*Director el profesor normal Sr. José María García*—Inscriptos 214. Presentes 178. Si satisfacción se puede experimentar en el difícil cargo que desempeñamos los encargados de la inspección, creo que ha llegado el momento de que participe de ella.

Una de mis preocupaciones, aun antes de ser elevado al puesto que desempeño, ha sido el estado lamentable de postración en que se encontraba esta escuela, de donde partían lamentos de toda suerte y especie.

Hoy puedo exclamar: «eureka». La escuela está trasformada. Al frente de su dirección está el inteligente profesor normal Sr. José María García, la persona necesaria y que con la bondad del que sabe, con su labor incesante y carácter afable, se ha conquistado las simpatías de subalternos, padres y alumnos. Merced á todo esto, podemos presentar á la escuela núm. 6, como una de las buenas, bien organizada y disciplinada.

Una nota discordante suena aún en su interior y que se desprende del siguiente informe de la mesa examinadora: «Grado 1°. Sección 1ª. Algunas deficiencias se notaron en la disciplina y compostura de los alumnos, debido á la falta de preparación y paciencia en la maestra, quien en el acto del examen procedió á aplicar correcciones violentas á dos alumos. Respecto á la enseñanza, la mesa ha observado con extrañeza que un ramo tan importante como Urbanidad y Moral, no ha sido enseñado en clase, razón por lo que no se examinó esta materia y que el dibujo está muy descuidado, limitándose al trazado de rectas.» Inscriptos 69. Presentes 50. Este informe debía esperarse, tratándose de una empleada que carece de competencia, de lo cual tiene conocimiento la superioridad.

La 2ª Sección está á cargo de la Srta. Ottilia Alvarez desde el mes de Setiembre. Fué creada á mediados de año con los alumnos que debían dar sus primeros pasos en la Lectura corriente. Comenzó su organización con la señorita Josefa Mendoza, hasta que fué reemplazada por la actual señorita. Los progresos de esta clase están en razón directa á la competencia de las empleadas que la dirigieron y por lo tanto muy satisfactorios. Inscriptos 46. Presentes 39.

La 3ª Sección la dirige el Sr. Luis Peralta, quien ha demostrado encontrarse mejor preparado que el año anterior.

La clase se encuentra bien preparada y por lo tanto en condiciones de pasar al grado inmediato superior. Inscriptos 45. Presentes 40.

El 2° Grado que está á cargo del Sr. Francisco Navarro, presentó 39 niños de 41 inscriptos, cifra que ya habla en pro del maestro. El paralelismo y el aprovechamiento completo de los alumnos, la actividad, disciplina y aseo en general, hacen de este Grado el primero entre los de igual categoría del Distrito. Quien haya observado de cerca como el que suscribe, la materia con que ha elaborado este profesor, el Grado que hoy se presenta como superior á los demás, no titubearía en darle ese lugar, sino que tendría palabras de felicitación para tan laborioso obrero de la educación, á lo cual créome obligado á hacerlo como lo hago en el presente informe.

El Grado 3° lo dirige el Sr. José María García y ha dado un resultado bastante satisfactorio, lo que era de esperar dados sus vastos conocimientos en el difícil arte de enseñar. Solo sí, es sensible, el corto número de niños que cursan hasta el 3er. Grado y que se debe en gran parte al estado precario de la mayor parte de la población de esa localidad que buscan en sus hijos una ayuda para el sustento de la familia y que no les permite por lo tanto mantenerlos en la escuela.

Un hecho digno de hacer notar, relacionado con este Grado, ha sido el siguiente: Los niños, á pesar de su lenguaje tan inculto, han hecho sus composiciones con materiales propios, pues no han habido dos que por su estilo ú otras consideraciones hayan tenido semejanza, lo que no ha sucedido en las demás escuelas, que en general han vertido ideas que no eran propias. Inscriptos 13. Presentes 10.

Para terminar agregaré, que hasta la manera de entonar los cantos ha cambiado en esta escuela. En el año anterior era imposible escucharles, pero hoy es distinto debido al distinguido maestro Sr. Rolón y al señor director que ha costeado de su peculio esta enseñanza.

Saluda á Vd. atentamente.—*R. Ch. Albino.*

LAS TAPAS DE LOS CUADERNOS

Excmo. Sr.: Cuanto tienda á facilitar el estudio de la historia argentina; cuanto propenda al conocimiento exacto de la patria en que vivimos; cuanto, en una palabra, tenga por fin primordial la nacionalización de la instrucción pública, ha de ser, y lo es sin disputa, objeto de la particular atención de V. E. que ve en la semilla del saber las fuentes más puras del crecimiento de un pueblo.

Causa dolorísima impresión, Excmo. Sr., recorrer nuestros centros de instrucción, y encontrar en manos de los alumnos de ambos sexos, cuadernos en cuyas portadas se leen nombres extranjeros (Exercise book, The School Exercise book), denotando procedencia que le da al discípulo una pobre idea del estado de su propio país. Y como en estos asuntos todo está relacionado, no ha de sorprender que los alumnos, y aun muchos profesores, le llamen deber (del francés *devoir*), á lo que es simplemente en nuestro idioma un trabajo ó un ejercicio.

El proyecto solicitud que tengo la alta honra de someter á V. E. tiende, naturalmente, á borrar los defectos que ligeramente apunto, influyendo de una manera directa, me atreveré á decir, capital, en la nacionalización de la instrucción argentina.

Sabido es de todos la beneficiosa influencia de las imágenes ó grabados para fijar la atención del alumno. El ejercicio intuitivo no es en el fondo otra cosa.

Ahora bien: grabar ó estampar en las cubiertas de los cuadernos escolares que se dan á los niños un pasje histórico, el trazado de una provincia, ó la figura de un grande hombre, y al dorso detallar el hecho, describir el trazado, ó apuntar los rasgos salientes de la personalidad cuyo retrato se da á conocer, ha de ser forzosamente, y lo es en otros países, un modo ameno, curioso y entretenido de vulgarizar conocimientos que á todos conviene atesorar, y que facilitarán más tarde al alumno el estudio de las ciencias históricas y geográficas.

Esto es sintéticamente el proyecto que me permito someter á la aprobación de V. E., ofreciendo por mi parte, en el probable caso de su aceptación, lo siguiente:

1° Grabar y estampar aquí, en Buenos Aires, los clichés ó láminas, sirviéndome, al efecto, de los mejores artistas que en el país se encuentren.

2° Emplear, en la confección de los cuadernos, papel elaborado en fábricas argentinas, y

3° Poner en circulación anualmente, cuando menos, diez grabados ó nuevas cubiertas, que han de alcanzar, por lo menos, al número de doscientas, distribuidas en cuatro grandes grupos ó series, de la manera siguiente:

1ª Serie Geografía........................ 50 cubiertas.
2ª » Historia (Epoca colonial). 50 »
3ª » » (Independencia). 50 »
4ª » Hombres célebres........... 50 »

Las series van numeradas, á fin de facilitar al discípulo su colección.

En cambio de los enormes gastos y sacrificios que la idea impone, y teniendo en cuenta que la situación del Tesoro público no permite hoy nuevos gravámenes, sólo reclamo, y de V. E. respetuosamente espero:

1° La concesión del privilegio por durante quince años, y

2° La orden, á todos los Centros de instrucción, dependientes del Estado, de surtirse de mis cuadernos instructivos.

Recogiendo la observación que naturalmente á V. E. se le ocurrirá, el precio de los cuadernos fabricados con papel argentino, impresos en la Argentina, y confeccionados, en una palabra, por personas domiliadas en la Argentina, ha de ser, en lo posible, igual al de los cuadernos extranjeros. Y en el caso de que, ya sea por el excesivo precio de la mano de obra, ya por los derechos de las primeras materias el precio debiera ser aumentado, el aumento no podrá exceder de un 50 °/₀ del valor que en plaza tenga el artículo similar extranjero, aumento que si bien parece gravar el presupuesto del Ministerio de su digno cargo, en su capítulo «Material», no le perjudicaría al Estado por cuanto que da vida á industrias radicadas en el país, cuyo desarrollo con tanto afán persigue el Ministerio de que V. E. forma parte.

Ruego á V. E. disculpe las dimensiones de este escrito, y tenga por presentada formalmente mi solicitud, esperando sobre ella su favorable resolución.

Gracia que el recurrente no duda alcanzar de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires 1° de Diciembre de 1890.—Excmo. Sr.—*R. Monner Sans*.—Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1890.

Refiriéndose la propuesta que antecede á los establecimientos de enseñanza primaria, colocados por la ley bajo la dependencia directa del Consejo Nacional de Educación, pase este expediente á dicho Consejo, manifestándole que, convencido el Ministerio de la conveniencia y positiva utilidad del pensamiento que encierra la mencionada propuesta, la recomienda especialmente á la ilustrada consideración de aquel Cuerpo.—*Carballido*.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1890.—Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López*, Prosecretario.—Enero 20 de 1891.—Sr. Presidente: El Sr. D. R. Monner Sans, ha presentado al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, una solicitud que se pasó á este Consejo especialmente recomendada, proponiendo grabar en las tapas de los cuadernos escolares, pasajes históricos, mapas y retratos de los grandes hombres argentinos, con la correspondiente explicación al dorso, á fin de facilitar el estudio de las ciencias histórico-geográficas. Ofrece, además, emplear papel elaborado en las fábricas nacionales y solicita para la protección de esta obra:

1° Concesión de privilegio durante quince años.

2° Orden á todos los centros de instrucción, de surtirse de dichos cuadernos, siempre que el mayor precio de ellos, sobre el artículo similar extranjero, no exceda de un 50 °/₀.

Desde luego, la concesión del privilegio corresponde otorgarla á la Oficina de Patentes de invención, previas las formalidades y requisitos que se establecen en la ley de Octubre 11 de 1864; este primer pedido no es, pues, de la incumbencia del Consejo.

En cuanto á la adquisición de los cuadernos, tratándose de un útil escolar, se halla sometida á las bases adoptadas en las licitaciones, á que deberá presentarse el solicitante.

El pensamiento del autor, importa, sin duda alguna, como lo manifiesta el Ministerio, una mejora en los cuadernos escolares, pero ella no basta á juicio de esta comisión, para decretar su exclusivo empleo, ni para abandonar las buenas y severas prácticas seguidas por el Consejo.

Lo que puede hacerse en favor de la propuesta, es preferir, en igualdad de condiciones, los citados cuadernos, siempre que reunan las ventajas que su autor enumera. —*F. de la Barra*.—*F. Martín y Herrera*. — Buenos Aires, Enero 27 de 1891.—Apruébase en todas sus partes el informe que precede, notifíquese al interesado, publíquese y archívese.—ZORRILLA.-*Santiago López*, Prosecretario.

LAS PLANILLAS ESTADÍSTICAS DE LAS ESCUELAS DE CORRIENTES

Corrientes, Enero 9 de 1891.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Para los fines que convengan, me es grato trascribir al pie la nota pasada al Consejo de ésta, con motivo de las planillas que no han sido visadas.

Complázcome en saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideración. -*M. A. Elizondo*.

Corrientes, Enero 7 de 1891.

Al Sr. Presidente del Consejo Superior de Educación.

Con la presente remito á Vd. las planillas y comprobantes correspondientes al 2° cuatrimestre de 1889.

No han sido visadas las cinco primeras planillas, por no estar sus escuelas dentro de los términos que señala el artículo 5° del decreto reglamentario de la ley de Subvenciones, y las demás por las razones que en seguida expongo.

San Luis—Escuela Elemental. Preceptora, Florentina Gauna: 2 maestras para 53 alumnas inscriptas.

San Cosme—Escuela Elemental. Preceptora, Edelmira Ruidiaz: 2 maestras para 53 alumnas inscriptas.

Lomas—Escuela núm. 6. Preceptora Ana Zamudio: dos maestras para 53 alumnos inscriptos.

Lavalle—Escuela Elemental. Preceptora, María Oviedo: 2 maestras para 40 alumnas inscriptas.

Santa Ana—Escuela núm. 2. Preceptora, Carmen Falcón: 2 maestras para 40 alumnas inscriptas.

San Luis - Escuela Graduada. Directo , Zacarías Acosta: No visada la planilla porque lo que se adjunta en lugar del recibo por Agosto es la solicitud núm. 83.

San Antonio de Itatí—Escuela núm. 2. Preceptora, Mercedes O. de Rivero: No visada la planilla por no venir en forma el recibo núm. 168 y por tener 2 maestras para 48 alumnas inscriptas.

Curuzú Cuatiá—Escuela Graduada. Directora, Nicandra Godoy: No visada la planilla porque se adjunta á ésta en vez del recibo por Agosto de la Directora, la solicitud núm. 231. En vez del recibo por el mismo mes de la auxiliar Anima T. Ramirez, viene la solicitud número

235, y en vez de los recibos por los meses del cuatrimestre de la auxiliar Ana I. Vidal, vienen las solicitudes número 236, 237, 238 y 239.

Curuzú Cuatiá—Escuela núm. 5. Preceptor, Juan C. Olmedo: No visada la planilla porque lo que se adjunta á ella en vez de los recibos por los meses correspondientes al cuatrimestre son las solicitudes núm. 240, 241, 242 y 243.

Curuzú Cuatiá—Preceptor, Cirilo Fernández: No visada la planilla porque lo que se adjunta en vez de los recibos por los meses de Mayo y Junio son las solicitudes número 244 y 245.

Mercedes—Escuela núm. 4. Preceptor, Juan Guillermo Meza: No visada la planilla porque lo que se adjunta á ella en vez de los recibos del preceptor por los meses del cuatrimestre, son las solicitudes número 369, 370, 371 y 372. Lo mismo en vez de los recibos del auxiliar por los meses del cuatrimestre vienen sólo las solicitudes número 373, 374, 375 y 376.

Mercedes—Escuela núm. 6. Preceptor, Emiliano Cabral: No visada la planilla porque lo que se adjunta en vez de los recibos por los meses del cuatrimestre, son las solicitudes número 377, 378, 379 y 380.

Mercedes—Escuela núm. 7. Preceptor, Francisco Verón: No visada la planilla porque á los recibos que ha dado C. Romero por el preceptor no se adjunta la autorización de éste.

Saluda á Vd. atentamente.—*M. A. Elizondo.*

Corrientes. Enero 14 de 1891.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamín Zorrilla.

Con el objeto de que se tomen las medidas que se crean convenientes, trascribo á continuación la nota que he pasado al Consejo de ésta, dando las razones por qué no han sido visadas algunas planillas.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor aprecio.—*M. A. Elizondo.*

Corrientes, Enero 10 de 1891.

Al Sr. Presidente del Consejo Superior de Educación.

Tengo el gusto de devolver á Vd. las planillas y comprobantes correspondientes al 3er. cuatrimestre de 1889.

Como verá Vd., las ocho primeras planillas no han sido visadas por no estar sus respectivas escuelas de acuerdo con el artículo 5º del decreto reglamentario de la ley de Subvenciones y los demás por las razones que expreso.

Capital—Escuela núm. 5. Preceptora, Carmen Espíndola: 2 maestras para 50 alumnas inscriptas.

Lomas—Escuela núm. 6. Preceptora, Ana Zamudio: dos maestras para 53 alumnas inscriptas.

Santa Ana Escuela núm. 2. Preceptora, Carmen Falcón: 2 maestras para 40 alumnas inscriptas.

San Cosme—Escuela Elemental. Preceptora, Edelmira Ruidiaz: 2 maestras para 52 alumnos inscriptos.

San Luis—Escuela núm. 2. Preceptora, Florentina Gauna: 2 maestras para 51 alumnas inscriptas.

San Antonio de Itatí—Escuela núm. 2. Preceptora, Mercedes O. de Rivero: 2 maestros para 48 alumnos inscriptos.

Concepción—Escuela núm. 2. Preceptora, Beatriz Maidana: 2 maestras para 53 alumnas inscriptas.

Sauce—Escuela núm. 1. Preceptor, Gumersindo Ruiz Diaz: 3 maestros para 56 alumnos inscriptos.

San Miguel—Escuela núm. 1. Preceptor, Manuel A. Martinez: No visada la planilla porque lo que se adjunta como recibo del auxiliar Miguel de los S. Esquivel por el mes de Diciembre, es la solicitud núm. 123.

San Cosme—Escuela núm. 3. Preceptor, Eduardo Juseré: No visada la planilla porque lo que lo que se adjunta á la misma en lugar de los recibos de Setiembre y Octubre del maestro y auxiliar, son las solicitudes número 172, 173, 176 y 177.

San Luis — Escuela Graduada. Director, Zacarías Acosta: No visada la planilla porque lo que se adjunta como recibo por el mes de Setiembre del director, es la solicitud núm. 180. Lo mismo lo que se adjunta como recibo por el mes de Setiembre del auxiliar Ángel Aguirre, es la solicitud núm. 188.

San Luis—Escuela núm. 5. Preceptor, Ramon R. Aguirre: No visada la planilla porque á los recibos dados por J. Ramón Benitez en lugar de los del preceptor, no se adjunta la autorización.

Alvear—Escuela núm. 1. Preceptor, J. de R. Godoy: No visada la planilla porque lo que se adjunta á ella en vez de los recibos del preceptor por los meses de Noviembre y Diciembre, son las solicitudes número 231 y 232.

Monte Caseros—Escuela núm. 1. Preceptor, Isidro Jubuny: No visada la planilla porque lo que se adjunta á ella en vez de los recibos del auxiliar Tilio Quirós por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, son las solicitudes número 336, 337 y 338.

Monte Caseros—Escuela núm. 3. Preceptor, Saturnino B. Sánchez: No visada la planilla porque lo que se adjunta á ella en vez de los recibos por los meses del cuatrimestre, son las solicitudes 348, 349, 350 y 351.

Monte Caseros—Escuela núm. 4. Preceptor, Juan B. Reyes: No visada la planilla porque lo que se adjunta á ella en vez de los recibos por los meses del cuatrimestre, son las solicitudes 252, 253, 254 y 255.

Curuzú Cuatiá—Escuela núm. 2. Preceptora, Nicandra Godoy. No visada la planilla porque lo que se adjunta á la misma en vez de los recibos de dicha preceptora por los meses del cuatrimestre, son las solicitudes número 372, 373, 374 y 375. Lo mismo lo que se adjunta en vez de los recibos de la auxiliar Anima T. R. de López, por los meses de Noviembre y Diciembre, son las solicitudes número 378 y 379.

Caá Catí—Escuela núm. 2. Preceptora, Rosa R. Mesa: No visada la planilla porque lo que se adjunta como recibos de la auxiliar Antonia Esquivel por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, no son tales recibos porque no vienen en forma.

Caá Catí—Escuela núm. 5. Preceptor, Pedro Martinez: No visada la planilla porque los recibos que se adjuntan á la misma por los meses de Noviembre y Diciembre, son los de Octubre y Setiembre.

Me es grato saludar á Vd. atento.—*M. A. Elizondo.*—Buenos Aires, Enero 28 de 1891.—Pase al inspector general de instrucción primaria Sr. Calderón.—Sr. Presidente: Enterado del precedente asunto, no puede esta Inspección dejar de elogiar la perseverancia del Sr. Elizondo en exigir que se cumplan todas las disposiciones referentes á instrucción primaria que tienen atingencia con la subvención nacional.

En vista de ello y de ser el Sr. Elizondo el único inspector que vela por la aplicación de las disposiciones del honorable Consejo que se refieren á las provincias, esta Inspección cree prudente solicitar de la Superioridad se adopten las siguientes medidas que serán motivo de una circular:

1º Que no obstante estén algunas planillas cuatrimestrales fuera de las condiciones de la ley, los inspectores extracten los datos estadísticos escolares de todas y los remitan al honorable Consejo. De este modo no interrumpirán la remisión cuatrimestral sus informes, dejando

para informes parciales los datos de las planillas deficientes.

2° Que hoy más que nunca se exija á los inspectores pongan en práctica las disposiciones del honorable Consejo y del Ejecutivo Nacional referentes á las condiciones en que debe estar una escuela para que goce de subvención—esto producirá indudablemente buenas economías.

3 de Febrero de 1891.—*E. Calderon.*

Buenos Aires, Febrero 24 de 1891.—Trascríbase el informe del inspector general. Diríjase la circular acordada, publíquese y archívese.—ZORRILLA—*Santiago López,* prosecretario.

MOVIMIENTO DE LA CONTADURIA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1890

Señor Secretario: Adjunto remito un *R sumen Estadístico* del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Diciembre próximo pasado.—Contaduría, Enero 15 de 1891—P. A., *Ma uel E. Viale,* Oficial—Buenos Aires, Enero 21 de 1891—Publíquese y archívese—ZORRILLA—*Santiago López,* Pro-secretario.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Diciembre de 1890.*

Entradas

Existencia anterior	25
A informar y liquidar	126
Con orden de pago	61
Notas y comunicaciones	33
	245

Salidas

Informados y liquidados	84
Ordenes de pago practicadas	61
Archivados	48
Notas y comunicaciones	33
Existencia al 1° de Enero	49
	245

Contaduría, Enero 15 de 1891—P. A., *Manunl E. Viale,* Oficial.

MOVIMIENTO DE LA CONTADURIA EN ENERO Y FEBRERO DE 1891

Señor Secretario: Adjunto remito un *Resumen Estadístico* del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante los meses de Enero y Febrero, próximo pasado—Contaduría, Marzo 11 de 1891—*Héctor Massera,* Contador—Buenos Aires, Marzo 19 de 1891—Publíquese y archívese—ZORRILLA—*Santiago López,* Pro-secretario.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante los meses de Enero y Febrero de 1891.*

Enero—Entradas

Existencia anterior	19
A informar y liquidar	74
Con orden de pago	43
Notas y comunicaciones	35
	171

Salidas

Informados y liquidados	64
Ordenes de pago practicadas	22
Archivados	3
Notas y comunicaciones	35
Existencia al 1° de Febrero	47
	171

Febrero—Entradas

Existencia anterior	47
A informar y liquidar	61
Con orden de pago	22
Notas y comunicaciones	20
	153

Salidas

Informados y liquidados	66
Ordenes de pago practicadas	22
Archivados	24
Notas y comunicaciones	20
Existencia al 1° de Marzo	21
	153

Contaduría, Marzo 11 de 1891—*Héctor Massera,* Contador.

CORREO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

MENSAJE DEL GOBERNADOR

El 1° de Mayo abrió las sesiones de la Legislatura de la Provincia el señor gobernador don Julio A. Costa. Del mensaje leído en ese acto tomamos los párrafos relativos á la marcha de la educación.

«Los consejos escolares de distrito se han entregado á la elección popular, de acuerdo con lo prescripto por la Constitución y su correlativa ley orgánica, dictándose además por el Poder Ejecutivo todas las disposiciones correspondientes, satisfaciéndose con esto otra de las aspiraciones más sentidas de las localidades, dando así un paso más en el camino de la descentralización administrativa.

»Para la elección y formación de estos consejos, se han encontrado algunos inconvenientes, á causa, principalmente, de las distintas interpretaciones que las municipalidades y los mismos consejos han dado á las disposiciones legales aplicables para su organización.

»No siendo del resorte del Poder Ejecutivo la resolución en estos casos, y aunque en el decreto convocando para las primeras elecciones de consejos escolares se determinan expresamente las disposiciones con arreglo á las cuales se deberán practicar las elecciones, la Suprema Corte de Justicia debe resolver en breve el punto en cuestión, pues ya le ha sido elevado el caso por el Consejo General de Educación y por algunas municipalidades.

»En cuanto al desenvolvimiento de la educación común en la provincia, su progreso es siempre creciente, y me es muy satisfactorio hacerlo constar: nunca la provincia ha contado mayor número de educandos de los que actualmente asisten á las escuelas.

»71,002 alumnos frecuentan las 920 escuelas primarias que hoy funcionan: 66,318 en 822 comunes y 4.684 en 98 particulares, y agregándo 15,000 niños que reciben educación en sus casas ó se han retirado de las escuelas sabiendo ya leer y escribir, tendremos un total de 86,000 niños que se educan.

»Existen 82 escuelas comunes más, y 28 escuelas particulares menos que las que funcionaban en 1889.

»11,000 niños más que el año anterior gozan de los beneficios de la educación.

»En cuanto al personal docente, mejora paulatinamente, haciéndose lo posible por conseguirlo. Las cinco escuelas normales nacionales empiezan á dar resultados benéficos, proporcionando maestros para la dirección de las escuelas; los cuales son inmediatamente colocados.

»Funcionan 2,001 maestros: 1,778 en las escuelas públicas y 223 en las particulares; 773 de estos son varones y 1,228 mujeres.

»Los programas de enseñanza han sufrido las modificaciones que exigían los métodos modernos, y la instrucción cívica, que tanta falta hace, se enseña en todas las escuelas, desde el tercer año.

»La capital de la provincia se ha enriquecido durante el año próximo pasado con otros espléndidos edificios escolares: los partidos de Tres Arroyos, Puan, Vecino, Bragado, Chivilcoy, Pergamino, Máximo Paz y Sarmiento, ostentan cada uno edificios nuevos, terminados en el mismo período, á los cuales pueden concurrir cerca de 3,000 alumnos.

»En la sección Hornos, de esta capital, Barracas al Sud, Chivilcoy, 9 de Julio, Juárez, Pringles y Olavarría, hay en construcción otros tantos edificios escolares

»Se ha terminado también el ensanche que por la afluencia siempre creciente de alumnos requerían los edificios de varios distritos.»

SAN JUAN

MENSAJE DEL GOBERNADOR

He aquí la parte del Mensaje del Gobernador de San Juan, referente á la instrucción pública:

«La difusión de la instrucción elemental es una necesidad imprescindible para el pueblo y el gobierno. Aquel comprende que la educación es la primera etapa en el camino de su grandeza, y esto, que no llenaría uno de sus fines más esenciales si no consagrara sus desvelos y fomentara el desarrollo intelectual y moral de la sociedad que preside. A pesar de la disminución notable de la renta afecta al servicio de la educación común, motivada por el malestar económico que aflije á la república y que ha hecho necesarias importantes economías, puede asegurarse que esta importante rama de la administración no ha decaído entre nosotros, y justo es tributar por he cho tan plausible un elogio merecido a los ilustrados miembros del Consejo de Educación, y especialmente al señor director de escuelas quien ha contribuido con actividad y decisión á conseguir este resultado.

»En el año trascurrido han funcionado en la provincia 71 escuelas públicas, cuatro más que el año anterior. Su clasificación ha sido: escuelas graduadas 5, idem elementales 15, idem infantiles 48, idem nocturnas 3. Han funcionado también cinco escuelas particulares, tres en la ciudad y dos en los departamentos. El movimiento de niños en las escuelas comunes de la provincia acusa cada año un aumento en la estadística

»Se han inscrito en 1890, 4,709 varones y 4,202 mujeres. La inscrición general, incluyendo la de escuelas de aplicación anexas á las normales y la de las escuelas particulares, ascendió á 10,168 niños. En 1889 la inscrición general fué de 9,183; hay pues un aumento con relación al año anterior de 975 niños, ó sea 93,4 por ciento. La instrucción primaria está á cargo del siguiente número de maestros: Maestros normalistas, varones 16, mujeres 7; idem con título profesional, varones 2, mujeres 24; idem sin título, varones 7, mujeres 39; ayudantes con título profesional, varones 2, mujeres 20; idem sin título, varones 9, mujeres 46.

»Sin embargo, la enseñanza, tal como está establecida entre nosotros, es demasiado teórica; consulta casi exclusivamente las facultades intelectuales y morales del niño, descuidando la actividad física. Este vacío en la educación del pueblo es perjudicial, por cuanto los niños adquieren en las escuelas muy escaso caudal de conocimientos para la vida práctica, y evitan cuando llegan á hombres los trabajos que requieren el desarrollo de la actividad física. Para obviar esta deficiencia, cambiando el carácter de la enseñanza actual, en un sentido más práctico, sin descuidar sus fines intelectuales y morales, presenté á V. H. con fecha 21 de junio un proyecto de ley estableciendo los ejercicios manuales en las escuelas, destinados á servir de contrapeso á los estudios teóricos y á dar á los educandos habilidad general en la mano, y desarrollar á la vez en ellos hábitos de atención, perseverancia y exactitud, inspirándoles amor y afición al trabajo corporal. Dicho proyecto aún no ha sido sancionado; pero no dudo que dada su importancia, será objeto de vuestra preferente atención.

»No obstante la pobreza del erario, se ha construido para el departamento de Desamparados un edificio cuyo costo alcanza á 9875 pesos, y está construyéndose otro en el distrito del Alto de la Sierra, que costará 28,500 pesos.

»El gobierno de la provincia ha entregado por cuenta de la renta escolar perteneciente al ejercicio del año pasado, la cantidad de 85,720.69 pesos.»

SALTA

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Del Mensaje á la Legislatura, presentado por el señor Gobernador de la Provincia, tomamos los párrafos siguientes sobre instrucción pública:

«Luchando con todos los inconvenientes de la época, el Consejo ha funcionado con regularidad, habiéndose hecho palpables las ventajas reportadas para la causa de la educación, por la independencia de sus deliberaciones y administración fijada por la ley vigente.

La labor del año transcurrido se traduce en una serie de saludables y progresistas reformas, tendentes al perfeccionamiento del mecanismo administrativo de las oficinas, de la reglamentación general de escuelas, de la inspección técnica de las mismas y de los programas de enseñanza.

Han funcionado 126 escuelas, de las que 116 son públicas y 8 particulares. De las primeras 64 son infantiles, 42 elementales, 2 graduadas completas y 8 nocturnas, sin contar las clases de aplicación á las Escuelas Normales.

El movimiento de alumnos inscriptos ha sido como sigue:

	VARONES	MUJERES	TOTAL
En las escuelas públicas...	4492	2975	7467
» » » privadas...	139	633	772
Total..................	4631	3608	8239

En las escuelas públicas de la provincia se inscribieron 1160 alumnos más que en el año ochenta y nueve.

Actualmente funciona una escuela superior en cada uno de los Departamentos del Rosario de la Frontera, Cafayate y Orán y se procura el personal suficiente para establecer otras de igual categoría en los Departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma y Campo Santo.

La distribución de becas se ha reglamentado debida mente y se observan con estrictez sus disposiciones, de manera que antes de mucho tiempo el Consejo podrá

contar con el valioso contingente de maestros preparados que tendrán la obligación de prestar sus servicios en la Provincia.

Está para terminarse la construcción en esta ciudad de una casa-escuela, modelo en su género y en la que se instalará en breve la Escuela Graduada «Sarmiento», no habiéndose podido hasta el presente llenar la necesidad de la edificación de otras, por la carencia de la subvención nacional, no obstante haberse cumplido todas las prescripciones de la ley de la materia

Por primera vez se ha dado cumplimiento á la ley de subvenciones en todas sus partes, levantándose el Censo Escolar de la Provincia, el cual, aparte de los beneficios que reportará á la estadística escolar, servirá como índice para la distribución y ubicación de las escuelas y de control para vigilar la asistencia de los alumnos obligados á la instrucción primaria.

Llamo la atención de Vuestra Honorabilidad sobre los datos siguientes tomados del Censo á que me refiero:

Número de niños inscriptos en el Censo:

Varones	12028
Mujeres	9458
Total	21486
De estos saben leer:	
Varones	1479
Mujeres	1205
Total	2684
Saben leer y escribir:	
Varones	2382
Mujeres	1597
Total	3979
No saben leer ni escribir:	
Varones	8167
Niñas	6656
Total	14823

Al levantarse el Censo, las escuelas eran concurridas por 6119 alumnos, pero al terminar el año esta cifra alcanzó á 8239, quedando por consiguiente 13247 niños sin recibir los beneficios de la educación.

De estos últimos, no asisten á las escuelas sin causa justificada 3999 niños, 389 tienen defectos físicos y los restantes viven en localidades en que no funciona escuela alguna,

Tenemos, pues, que las dos terceras partes de los niños que por su edad se hallan en condiciones de educación, no concurren la mayor parte á la escuela por no haberla en las localidades en que residen, lo que impone la necesidad de establecer por lo menos cien escuelas más de las existentes en la actualidad.

Pero, por triste que sea el decirlo, es la verdad señores Diputados y señores Senadores: no solamente será imposible, por largo tiempo, crear nuevas escuelas exigidas por 14,000 niños que las reclaman en nombre de su porvenir, sino que el Consejo de Educación se verá en breve en el amargo trance de ordenar la clausura de la mayor parte de las que hoy funcionan por la falta material y positiva de recursos para costearlas.—Tal es la situación de pobreza á que se halla reducido el fondo de escuelas; aniquilado principalmente por la falta de entrega de la subvención nacional, puesto que de la suma de pesos 86,226,66 centavos que el Consejo debió recibir, solo ha percibido la miserable suma de 6000 pesos, no quedando por tanto para el sostén de la enseñanza sinó los recursos de la Provincia, que fueron calculados en 58,000 pesos y de los que el Consejo ha percibido la suma de 39,807.21.

La causa de la educación, es decir, el porvenir político y social de la Provincia está, pues, amenazado de muerte y toca al pueblo y al Gobierno, hacer sacrificios de todo género para salvarla y á Vuestra Honorabilidad el arbitrar los medios para sostener y mantener debidamente siquiera el número de escuelas que hoy funcionan.

TUCUMÁN

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CENTRAL DE EDUCACIÓN, SEÑOR BUSTOS

Hemos recibido de Tucumán un volumen de cerca de quinientas páginas conteniendo el informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Presidente de la Comisión Central de Educación señor don Angel C. Bustos. En ese notable trabajo que versa sobre los años 1888 y 1889, se da á conocer el movimiento de la educación pública y particular en esa provincia, los programas, reglamentos y horarios en vigencia.

He aquí los puntos principales que abraza el informe. inconvenientes de la ley actual de educación común, medidas que debe adoptar el gobierno, necesidad de una sola autoridad escolar en vez de las tres hoy existentes, necesidad de organizar un cuerpo de inspectores, estadística escolar, nuevas escuelas, distritos escolares de la provincia, personal docente, plan de estudios, programas, horarios, reglamento general de escuelas, ley de educación común, mobiliario, textos y útiles, inspección, presupuestos y subvenciones, edificios escolares, donaciones, monumento á la memoria de Sarmiento..

Extractamos de esa memoria algunos datos interesantes. El cuadro siguiene contiene el número de escuelas públicas y alumnos que ha existido en la provincia desde 1871 hasta 1889.

AÑOS	ESCUELAS	ALUMNOS
1871	49	2799
1872	55	3249
1873	55	4319
1874	63	4582
1875	64	3867
1876	45	3154
1877	42	3093
1878	37	2720
1879	27	1860
1880	24	1776
1881	48	4895
1882	64	6681
1883	84	7630
1884	88	8769
1885	101	9008
1886	97	10745
1887	109	10676
1888	130	11988
1889	150	15366

En 1889 se votaron pesos 437,480 para el sostén de la educación, pero solo se invirtieron pesos 127,893.

El informe del señor Bustos contiene además muchos otros datos de interés y algunos de los cuales habiamos anticipado á nuestros lectores tomándolos de las publicaciones hechas en la prensa de Tucumán.

JUJUY

INFORMES DEL INSPECTOR NACIONAL

Tenemos á la vista dos extensos informes del Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy señor don Aníbal Helguera Sánchez, los que, po su mucha extensión, quién sabe si podremos publicar íntegros.

Esos trabajos, correspondientes á 1890 son juzgados, por el señor Inspector General como elementos importantes en la obra de la educación, que acreditan la laboriosidad é interés del señor Helguera Sánchez.

De ellos daremos algunos datos en esta sección.

El presupuesto de educación de la provincia ha sido

fijado para 1891 en pesos 55,592, en vez de pesos 76,600 que era la suma á que ascendía antes de reducirse la cantidad con que concurren las autoridades nacionales.

En ese presupuesto hay pesos 6696 para el Consejo, pesos 40,140 para sueldos de maestros, pesos 2000 para mobiliario y refacción de edificios, y para alquileres, becas y jubilaciones pesos 6752.

Para cubrir ese presupuesto se cuenta con las siguientes partidas: Impuesto agrícola y mobiliario pesos 11,600, papel sellado y estampillas pesos 7259, derecho de registro pesos 2178, rentas de fondos públicos pesos 200, donaciones pesos 1000, multas judiciales y escolares 1100, matrículas 800, existencia del año anterior 5000, subvención nacional 5455, á las partidas 2ª y 3ª pesos 21,000.

Las escuelas públicas reunen 2392 niños y las particulares 168, lo que hace un total de 2566. La existencia media fué de 2276 á las escuelas públicas y 156 á las particulares.

Las escuelas públicas ocupan 9 edificios de propiedad fiscal cuyo valor es de pesos 5700.

A la provincia se le adeuda 19,899 pesos, provenientes de la subvención nacional.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

3er DISTRITO—Se abrió el período de las conferencias en este Distrito nombrándose Vicepresidentes á la señora Albina García de Ryan y al señor don Manuel Pereira; Secretarios, señorita María L. Sánchez y señor Rafael T. Baasch.

5° Y 6° DISTRITOS—3ª Conferencia práctica del 18 de Abril de 1891.—Presidencia del señor Secretario Subinspector don Timoteo Fantova—Disertante: señorita Rosa Posadas—Tema: Fabricación del chocolate en 1er Grado. —Abierta la sesión á las 2.20 p. m. dióse lectura del acta de la sesión anterior, la cual, no observándose, fué aprobada.

En seguida el señor Presidente invitó á la señorita Posadas á dar su lección modelo; empezó haciendo recordar algo sobre el cacaotero, visto ya anteriormente y repartiendo varias semillas del mismo, hizóselas gustar, sacando en consecuencia que eran amargas; después les hizo ver la cascarilla que rodea á dicha semilla, por lo cual les habló de la manera cómo se verifica la limpieza del cacao y su tostación después de efectuada aquélla.

Para ilustrar este último punto, presentó á la clase un tostador, haciendo notar la diferencia entre éste y el que tienen en las fábricas, indicando también la manera de usarlo.

Acto continuo puso cacao, azúcar y canela en un aparato especial haciendo probar la mezcla que resultó, explicando como se elabora en las fábricas y en qué aparatos, sin entrar por esto en detalles; en seguida mostróles varios trozos de vainilla diciendo que era preferible á la canela.

Pasó después á enseñarles el moldeado del chocolate; manera de verificarlo; lugar donde lo ponen para que se endurezca; razón porque lo envuelven en papel de estaño y por último las diferentes maneras como se expende en el comercio; concluyendo su lección con un resumen general que demostró que la clase había obtenido un resultado en alto grado satisfactorio para la señorita Posadas.

Puesta en discusión, el señor Olivé pidió la palabra diciendo: Que no tenía nada que objetar puesto que la clase había sido verdaderamente una lección modelo, de lo cual todos estaban convencidos, pero iba á hacer tres observaciones sin que implicaran por esto un demérito para ella.

1ª que había habido una mala interpretación respecto á la forma del tostador, por cuanto no era redonda sino esférica; lo que atribuía á un olvido de la señorita disertante.

2ª que al mezclar el cacao y el azúcar, la canela se le añade con el objeto de darle aroma y no sabor, ilustrando su aserto con varios ejemplos, y

3ª que al colocar en el mortero las tres sustancias que forman el chocolate debía haberles aclarado el por qué, sin agua, se formaba esa pasta.

Concedida la palabra á la señorita Posadas se manifestó conforme con la 1ª observación, mas no así con la 2ª por cuanto creía que la canela le daba gusto y aroma; respecto á la 3ª dijo que puesto que conocían la semilla no había creído necesario hacérselo recordar otra vez, aun cuando hubiera sido conveniente.

Puesta á votación fué aprobada así como las conclusiones siguientes:

1ª En los primeros Grados debe explicarse la fabricación del chocolate de la manera más sencilla, es decir, sin entrar en el detalle de las máquinas empleadas, señalando solamente sus efectos.

2ª Se dará á conocer la preparación que debe sufrir el cacao así como las sustancias que se le deben asociar para la fabricación general del chocolate.

3ª Se indicarán también las varias maneras de hacerle entrar en el consumo.

El señor Presidente designó para la siguiente conferencia á la señorita Filomena Irazoqui, quien eligió como tema: Idioma Nacional en 3er Grado «Acentuación de las palabras», con lo que terminó la sesión siendo las 3 y 40 p. m.—*Eusebio S. Gorbea,* Secretario.

Conferencia del 2 de Mayo de 1891.—Presidencia del señor Secretario Subinspector don Jaime Fornells.—Disertante: señorita Filomena Irazoqui.—Tema: Idioma Nacional en 3er Grado; «acentuación de las palabras.»

Leída el acta de la sesión anterior y no observándose fué aprobada.

Invitada la señorita conferenciante á dar su lección modelo, empezó preguntando á sus alumnas qué era acento y cuantas clases de éstos hay; después de lo cual escribió en la pizarra la palabra ejército tres veces, hizóselas leer y acentuando en seguida la 1ª en la última sílaba y la 3ª en la 2ª hizo notar la diferencia que había entre ellas por el acento; llamando agudas á las que se carga la pronunciación en la última sílaba; acto continuo pidió á las niñas les dijeran varias palabras agudas terminadas en las vocales *a, e, i, o, u* y demostrando que todas se acentuaban ortográficamente dedujo la regla de las agudas terminadas en vocal; continuó procediendo de la misma manera con las agudas terminadas en *n* ó *s* y las que concluyen con cualquier otra consonante.

En seguida puso varios ejemplos aplicando las reglas obtenidas concluyendo su lección con un resumen general.

Puesta á votación la lección fué aprobada sin observarse así como la conclusión siguiente:

Para la enseñanza de la acentuación ortográfica de palabras agudas, el maestro se servirá de numerosos ejemplos y guiará á los niños de tal manera, que por sí solos deduzcan las reglas que se conocen para la acentuació de dichas palabras.

No habiendo más asunto que tratar, el señor Presidente

designó á la señorita Dolores Casanova conferenciante, quien eligió como tema para su lección Intuitivos en 2° Grado «el alcanfor» con lo que terminó la sesión siendo las 3.15 p. m.—*Eusebio S. Gorbea.*

7° Y 11° DISTRITOS.—Sesión del 18 de Abril de 1891.—Bajo la presidencia del señor Scarpa se declaró abierta la sesión á las 2 1/2 p. m. con asistencia de veinte empleados del 7° Distrito y treinta del 11°.

Cumplidas las fórmulas reglamentarias se concedió la palabra á la disertante señorita Moules, para que dictara la lección sobre el tema elegido, que era: «La Naranja» en 2° Grado.

Procediendo intuitivamente, hizo que los alumnos descubriesen el color y la forma de la naranja. Les enseñó las cualidades y aplicaciones que tiene la corteza; siguió haciéndoles notar la estructura de la parte interior, las cualidades peculiares del zumo y sus usos y terminó haciendo que recordaran la forma del naranjo, el color y lustre de las hojas y la fragancia y utilidad de la flor.

El señor Presidente abrió la crítica pedagógica y como ninguno de los presentes solicitó la palabra, la lección se consideró aprobada, sucediendo lo mismo con las conclusiones presentadas que fueron las siguientes.

1ª Guiado por el maestro debe el niño descubrir los caracteres principales de la naranja.

2ª El maestro llenará los vacíos que deje el niño, aprovechando todas las circunstancias para trasmitirle conocimientos sobre la materia que sirve de tema.

3ª El objeto principal de la lección debe ser enseñar á los niños además de los caracteres principales de la naranja, las principales aplicaciones que se hace de ella.

Se nombró disertante á la señora de Maltagliote, y eligió como tema: «Maderas» en 2° Grado

Se levantó la sesión á las tres y treinta y cinco (3.35) p. m.—*María I. Butty.*

12° DISTRITO—Resumen de la 4ª sesión—Día 18 de Abril —Presidente: Dr. J. Alfredo Ferreira—Disertante: señor Belisario de Cañas—Tema· «La flor», grado 4°.

Reunido el personal docente del 12° Distrito, en la Graduada de Varones, en número de 50 miembros (faltaron 15); el señor Presidente declaró abierta la sesión á las 2 p. m. Leida y aprobaba el acta de la sesión anterior, el señor conferenciante dió principio á su lección, en presencia de 25 alumnos del 4° grado de la Escuela Graduada de Varones.

El señor Cañas repartió flores á los alumnos, haciéndoles observar las diferentes partes de éstas, y dándoles á conocer sus nombres.

Terminada la clase, se hicieron las siguientes observaciones:

Señor Codino: He notado mucha animación por parte del maestro y la clase ha sido bastante objetiva, puesto que se ha presentado la flor, tema de la lección.

Las Srtas. Corte, Argofolio, Muttona y García, encontraron la clase excelente lo mismo que el procedimiento seguido.

La Srta. Ménard dijo: que la observación debía haber sido más libre, dejando al niño que observara é hiciera preguntas sobre las partes que más le llamase la atención, pero que esto no quitaba en nada el buen resultado de la lección.

El Sr. Cañas contestó: que no habia dejado más libertad en la observación, por ser corto el tiempo de que se dispone en las conferencias.

Terminada la crítica, se puso á votación la clase siendo aceptada por unanimidad lo mismo que las siguientes conclusiones:

1ª La enseñanza de la Botánica, debe ser experimental y que revista un carácter eminentemente práctico.

2ª Con el fin de facilitar su estudio deben existir en las clases pequeñas colecciones de plantas, ó de lo contrario exigir que el alumno lleve aquellas partes de ella, sobre que verse la lección

3ª La Botánica es una de las clases que más se presta á la observación y el maestro debe aprovecharse de ella para desarrollar en los niños el espíritu investigador.

Fué designada para dar la próxima conferencia la señora de Ambros; eligió por tema «La mariposa» en 1er grado.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.

13° DISTRITO—Sesión de apertura—En la ciudad de Buenos Aires á los veintiún dias de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los maestros que constituyen el personal docente de este Distrito (13°) en el local de conferencias y en la hora reglamentaria, declarose abierta la sesión bajo la presidencia del señor Subinspector D. Sixto Pastor.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á la elección de los Vicepresidentes y dos Secretarios siendo ésta el objeto de la Asamblea; para ocupar dichos puestos, fueron nombradas por mayoría de votos las siguientes personas: Vicepresidentes: Sra. Rosa J. de Molina y el Sr. D. Augusto F. Argaño; Secretarios: señorita Josefa de la Sota y J. B. Escobar.

Como la última elección le pareció algo oscura al señor Escobar, éste, pidió la palabra, concedida que le fué hizo moción para que se rectificara dicha votación, el señor Presidente, de acuerdo con la Asamblea, procedió por segunda vez, recayendo el puesto de Secretario en la persona de dicho señor.

Enseguida el señor Presidente, dió posesión de sus cargos á los secretarios elegidos últimamente.

Acto continuo, manifestó al cuerpo docente, la necesidad que había de que tomaran parte en las críticas pedagógicas el mayor número de sus miembros, esta misma necesidad encierra su importancia porque de esta manera estos actos tendrán un carácter más familiar.

Hecha estas consideraciones designó después á la señora D. C. de Roldán disertante para la próxima sesión quien eligió como tema (Descripciones sobre objetos) un «Libro» en el grado 2°, quedando de esta manera inaugu radas las conferencias prácticas pedagógicas que corres ponden al 5° período del año 1891. Se levantó la sesión siendo las 2 y 35 p. m. Presentes, 45. Ausentes, 10.—*José B. Escobar.*

—2ª Conferencia—Reunido el personal docente de est Distrito, declaró abierta la sesión el Subinspector do Sixto Pastor á las 2 y 20 p. m. dándose lectura del act de la anterior que fué aprobada, haciendo acto de pre sencia durante la conferencia el Inspector Técnico do Salvador Diez Mori.

Enseguida fué invitada la Sra. D. C de Roldán par que diera su lección versada sobre un «Libro.»

Presentó á los niños un libro preguntándoles si sabía lo que tenía en la mano, luego les preguntó como se ll maba lo de afuera del libro, díjoles á las alumnas que parte de afuera de los objetos se llama superficie ó pa te exterior, siguió luego describiendo el libro por la pa te interior enumerando cada una de sus partes según e tán colocadas en éste, obteniendo de las alumnas re puestas satisfactorias á las preguntas que la disertan les dirigía, dió los nombres de aquellas partes que conocían terminando la lección con una recopilación las diferentes partes de que habían tratado y de que componía el libro; presentando las siguientes conclusi nes:

1ª Como la descripción de objetos tiene por objeto sarrollar hábitos de observación, debe abrazar prin palmente aquellos objetos con que los niños están ya miliarizados.

2ª Al dirigir estos ejercicios déjese que los obje

mismos indiquen las partes, cualidades, materiales y usos que han de ofrecer los puntos para la conversación.

3ª Preséntese el objeto en sus formas más variadas.

El señor Presidente invitó á la Asamblea á fin de que cada uno expusiese los defectos ó méritos de la lección.

La Srta R. Ochoa manifestó que la lección había carecido de orden, que había sido demasiado larga y que la palabra Prefacio no se debía haber enseñado hasta el último que era una palabra que las niñas repetirían, pero que no se darían cuenta de ella.

El Sr. Escobar, manifestó que la lección carecía de animación, que la maestra no dejaba ver el pizarrón, que las alumnas debían ver cómo se escribían las palabras para aprender la forma de letra y que no contestaron con proposiciones completas, un requisito muy necesario para enriquecer el vocabulario del niño, extendiéndose en otro orden de cosas.

Hizo uso de la palabra la Srta. de la Sota para manifestar al Sr. Escobar que las críticas pedagógicas no debían herir personalidades y que si fué poco animada la lección sería debido al reducido número de alumnas que se encontraban presentes.

La Srta. de Ojeda observó que las respuestas corales eran necesarias alternadas con las individuales y mucho más en los grados 1° y 2° que siempre son numerosos; que en cuanto á lo que se había dicho de poca animación lo atribuye al poco número de alumnas.

La Srta. Bórea manifestó que encontraba falta de orden puesto que la señora disertante no se había extendido en las diferentes clases de tapas, colores y calidades encontrando poca animación.

La Srta. Tavares dijo que encontraba bien la lección habiéndose empleado tanto las respuestas en coro como las individuales y que las últimas se debían dar primero como lo había hecho la disertante.

La Sra. de Molina manifestó que no encontraba defectos á la lección y que en cuanto á la animación, ésta dependía muchas veces del carácter de la persona.

El Sr. Zárate dijo que se debía haber agregado al hablar de encuadernación las diferentes clases conocidas y haber tratado primero ésto que el contenido.

La lección como las conclusiones presentadas por la disertante fueron aprobadas.

Quedó designada para la próxima conferencia la señorita S. Tavares quien eligió como tema «Significado de las palabras» 2° grado. Se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m.

Asistieron á esta conferencia 46 maestros: faltaron 7—*Josefa de la Sota,* Secretaria.

3ª Conferencia—En la ciudad de Buenos Aires á los once dias del mes de Abril de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los miembros del personal docente de este Distrito (13°) en el local de Conferencias y en la hora fijada por el Reglamento de esta materia, se declaró abierta la sesión bajo la Presidencia del señor don Augusto F. Argaño.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior sesión, el señor Presidente concedió la palabra á la conferenciante señorita Secundina Tavares, á dar su lección modelo cuyo tema era «Significado de las palabras» en el Grado 2°.

A diez y ocho alumnas, provistas de pizarras y lápices dió comienzo á su lección poco más ó menos en estos términos.

¿Dónde se encuentran ustedes en este momento? Las niñas contestaron en la escuela, ¿y la escuela qué es? cuya contestación fué esta. La escuela es una casa muy grande: esta frase fué escrita por una niña en el pizarrón y las demás la escribieron en sus respectivas pizarras: luego entablose una conversación, en la cual la señorita disertante consiguió por medio de hábiles preguntas grabar en la mente de sus niñas los diferentes significados que puede tener la palabra *Casa.*

Interrogadas las niñas socráticamente, la maestra pudo hacerles comprender fácilmente que *casa* puede significar una habitación ó la unión del sexo femenino con el masculino ó el acto de cazar pájaros ú otros animales, advirtiéndoles que en los casos primero y segundo esa palabra se escribirá siempre con s y en el tercer caso se ha de escribir con z.

Después les dijo que formaran una oración en la cual entraría la voz casa y que signifique una habitación, para el efecto, salió una niña á escribir en el pizarrón esta siguiente: La casa es grande Luego escribieron otras frases con la misma antes dicha, pero con distintos significados, éstas fueron: María se casa esta noche.—Emilio caza un ratón.—La casa es nueva.—Pedro va á cazar pájaros: bien enteradas las alumnas del significeado de estas frases, la señorita disertante para sereiorarse si su clase ha sido fructífera pronunció las siguientes proposiciones: Emilio está de caza y después viene á su casa y se casa. La cañonera Maipú le dió caza á la cañonera Paraná: todas las interrogaciones hechas por la disertante acerca de estas últimas han sido contestadas satisfactoriamente; las faltas de ortografía fueron corregidas por las mismas alumnas; estos errores son: en la frase La casa es nueva, la y casa estaban juntas: en la oración Pedro va á cazar pájaros habían dos faltas, en que al sustantivo Pedro faltaba la *O* y un acento en la antepenúltima silaba de la palabra pájaros y en la última frase, Maipú y Paraná estaban escri as con letras minúsculas: á estas últimas acompañó un resumen de todo lo que se hablado con lo que terminó la lección dando un resultado satisfactorio; terminada ésta, la señorita conferenciante leyó las conclusiones siguientes:

1ª Para la explicación del significado de las palabras pondrá el maestro la palabra que desea explicar, en varias proposiciones en que tenga diferente significado.

2ª Para ver si los niños han comprendido, hará el maestro que ellos formen oraciones en que entre la palabra explicada.

3ª Estas proposiciones deben ser escritas por los niños mismos, con el objeto de corregir cualquier error ortográfico, por ser la ortografía uno de los puntos á que el maestro debe dedicar la mayor atención.

Puesta la clase dada en discusión, hizo uso de la palabra la señorita Rufina Ochoa, manifestando que estaba de acorde con la lección, pero que no le parecía bien que las niñas contesten por medio de cantos aunque no todas pero que la mayoría contestaban de esa manera.

Tanto la lección como las conclusiones fueron aprobadas.

Quedó designado para la sesion próxima el señor don C. Zárate, quien eligió como punto de su lección (aves, en el grado, 3°, ideas generales). Levantóse la sesion siendo las 3 p. m. Presente, 47 empleados Ausentes 8 id.—*José B. Escobar.*

4ª Conferencia celebrada el 18 de Abril de 1891, bajo la presidencia del señor Sub inspector don Sixto Pastor.

Leida y aprobada al acta de la sesión última, el señor presidente invitó al conferenciante señor don Clemente Zárate á dar principio á su tarea valiéndose para el efecto de una lámina en la cual estaban grabados las distintas clases de aves, siendo éstas, el tema de la *lección* á niños del grado 3°.

El maestro colocó dicha lámina ante los alumnos y les dijo que la lección esa iba á versar sobre las aves: señaloles una figura, ésta fué la de una gallina, preguntándoles como se llamaba, los niños le contestaron que era una gallina, enseguida les mostró los dibujos de un

avestruz y un águila: despues de haberles hecho algunas preguntas á acerca de las tres figuras mencionadas, los niños le contestaron que tanto la gallina, como el avestruz y el águila son aves, que tienen huesos ó sea animales vertebrados. Por medio de un diálogo interesante entre el maestro y niños siguió el primero desarrollando su tema hasta concluir de enumerar todos los caracteres de dicha ave, haciéndoles saber á sus educandos que la gallina tiene huesos, sangre, ésta es roja y caliente, respira por los pulmones, provista de cuatro extremidades, dos superiores y dos inferiores, las primeras son las alas y las segundas representadas por las patas, que el cuerpo está cubierto de plumas y que se reproduce por medio de huevos.

En todo el curso de la lección el disertante procuró que en la clase tomaran parte todos los niños exigiéndoles al mismo tiempo que contesten con proposiciones completas.

Comprendida y resumida que fué esta lección por los alumnos, el maestro les dijo que para el día próximo traerían una composición cuyo tema era la *Gallina*.

Acto continuo leyó las tres conclusiones siguientes:

1ª Preséntese el objeto ó en su defecto una lámina que lo represente.

2ª Por medio de preguntas hágase dar la contestación al alumno.

3ª Exíjasele una composición para el siguiente día.

Puestas á discusión la clase como las conclusiones, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Señor Presidente, señorita S. de Tavares, señor J. Baldelli, las señoras R. C. de Roldán, Rosa J. de Molina y el señor Argaño.

El señor Presidente observó que el tema (Ideas generales) era del 2° grado, y que por consiguiente en el 3er. grado se debía detallar más.

La señorita S. Tavares dijo que esa lección estaba muy bien para cerciorarse el maestro si los niños se han dado cuenta de ese punto en el grado 2°.

El señor Baldelli, manifestó que lo único que faltaba á la lección era de decirles á los discípulos, que los animales que se reproducen por huevos son *ovíparos* que por lo demás ha estado muy bien; estas con las observaciones hechas á la lección

El señor Presidente observó que la 1ª conclusión era general ya, pudiéndose prescindir de ella.

La señora D. C. de Roldán dijo que las conclusiones deben tener un carácter particular de la lección.

La señora R. J. de Molina manifestó que la segunda conclusión era casi innecesaria puesto que en una lección tienen que haber preguntas y respuestas.

El señor Argaño, dijo que el Reglamento de las Conferencias Pedagógicas dice que cada disertante debe presentar las conclusiones pero que no establece la clase de éstas, hallándose él conforme con las presentadas por el disertante y que se debían poner á votación antes de entablar un diálogo.

El señor Presidente le contestó que antes de ponerlas á votación se debía discutir primero.

Puestas á votación las conclusiones y la lección fueron aprobadas.

Quedó designada para la conferencia próxima la señora Julia S. de Ojeda, esta eligió como tema (Cuerpo humanos) *vértebras* en 2° Grado. Asistieron á esta conferencia 45 empleados y faltaron 8.

Se levantó la sesión siendo las 3 y 10 p. m.—*El Secretario.*

15° DISTRITO—Sesión del 2 de Mayo de 1891—Presidencia del señor Maldonado—Reunido el personal docente del 15° distrito, en el local de las conferencias, el señor Presidente declaró abierta la sesión siendo las 2 y 10 pm.

En esta conferencia, disertó la Sra. Ernestina Z. de Ruiz, sobre el carbón de piedra á niñas de 2° grado les habló de lo útil que es el carbón como combustible, de dónde se saca, en qué se emplea y algunas de sus propiedades.

Presentó las siguientes conclusiones, la disertante. En la enseñanza de esta sustancia, se debe procurar siempre que sea posible presentarles el objeto á los niños, para que tocándolo y examinándolo á la vez, puedan darse cuenta exacta de las cualidades que posee y que se les trata de enseñar, usando un lenguaje claro y sencillo. La clase y las conclusiones presentadas fueron aprobadas.

La Sra. Victorina B. de Scarso pidió la palabra, para decir qne la clase había estado perfectamente porque la maestra les había hablado á las niñas de Dios y de economía doméstica.

En seguida el Sr. Presidente nombró para la próxima conferencia, á la Sra. de Miguel quien eligió como tema *Geometría* en tercer grado.

La sesión se levantó á las 3 p. m.

16° DISTRITO—Segunda conferencia ordinaria del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y uno.

Con asistencia de treinta y cinco miembros del personal tuvo lugar la segunda conferencia, bajo la presidencia de la señorita Trinidad Gastaldi, quien declaró abierta la sesión á las 2 y 30 p. m.

Una vez leída y aprobada el acta de la reunión anterior, tomó la palabra la disertante Srta. Gregoria Ramos, quien dió principio á su lección «La perla» ante los alumnos del tercer grado, dando una idea general sobre los moluscos y hablando después de la perla, de su utilidad y de la pesca.

Puesta á discusión la clase dada, tomó la palabra el Sr. López considerando la lección como buena lo mismo que el procedimiento, observando sólo que varias palabras que la maestra había escrito, debía haberlo hecho el alumno. La Srta. Obando apoyó las ideas del señor López, agregando que debía haberse tratado con más amplitud los moluscos para tomar después el punto indicado. La señorita disertante observó entonces que no podía detenerse mucho en ese punto, porque debía pasar á explicarles «la perla».

Terminada la crítica fueron leídas y aprobadas las conclusiones, designándose para la próxima conferencia la Srta. Teresa Gandini como disertante, indicando ésta el tema en Secretaría, y como críticas obligadas las se Srtas. Nicanora Bettinote y Antonia Sesio.

Sin otro asunto á tratar se levantó la sesion á las 3 y 10 p. m.—*Edelmira Obando*, secretaria.

Tercera conferencia ordinaria—El día diez y ocho de Abril reunidos los miembros del personal escolar del distrito en número de veintiseis bajo la presidencia del subinspector Sr. Ciriaco P. Zapata, se abrió la sesión á las 2 y 15 p. m.

Concluídos los procedimientos de práctica fué invitada la señorita disertante á dar su clase, cuyo tema era «el trigo» en 2° grado.

Esta desarrolló el tema indicado é hizo un resumen al terminar su lección.

Fué invitada entonces la Srta. Sesio á que diera su juicio respecto á la clase dada, observando que sólo había notado el empleo de algunos términos que los alumnos tal vez ignorasen lo que significaban.

La Srta. Bettinote dijo entonces que la clase había sido demasiado detallada, que la señorita había tomado más del tiempo que indica el reglamento y que no se podía saber cuál era el resultado de la clase porque la señorita decía á los alumnos la mitad de cada una de las palabras que ellos debían contestar.

A más agregó el Sr. Lauria que la señorita había empleado ciertos términos que no eran correctos.

El Sr. Zapata aprobó las observaciones de los anteriores y agregó que la clase no había estado de acuerdo con lo que pedía el programa respecto á ese punto.

Se nombró para la otra sesión á la Srta. Julia Gastaldi ue tomó como tema «Máximo común divisor, en 5° grado. y como críticos el Sr. Lauria y la Sra. de Cáceres.

El Sr. Francisco Lauria pidió se le permitiera dar una clase en la siguiente conferencia lo que fué aceptado.

El Sr. Presidente indicó á los directores que deben pasar semanalmente un informe de la asistencia del personal. Terminó la reunión á las 3 p. m.—*Edelmira Obando*, secretaria.

NOTICIAS



ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SOBRE LAS FIESTAS PATRIAS

El Consejo Nacional de Educación ha dictado la siguiente resolución:

«No puede negarse que los intereses bien entendidos de todo país, imperiosamente requieren elevar el sentimiento patrio, que da cohesion á los elementos constitutivos de la nacionalidad: tampoco puede dudarse de la necesidad que hay de encarnar en todos los ciudadanos y llevar á su espíritu la clara noción de hechos y principios que son la base de la vida nacional.

No se concibe la existencia de un pueblo como entidad moral y política sin el cariño acendrado de su suelo, de sus instituciones y la admiración por los grandes hechos de su historia y de los importantes acontecimientos que dieron origen á su existencia como nación independiente y libre.

Por otra parte, este espíritu campea en nuestra legislación escolar, que debe ser constantemente consultada y aplicada por los encargados de dirigir la enseñanza de la juventud.

Además, si desde la temprana edad no se trata de inculcar y grabar en el alma del niño estas ideas y sentimientos, no es posible suponer que ellos adquieran en el ciudadano la firmeza é intensidad necesarias.

Por todas estas razones el Consejo Nacional de Educación

RESUELVE:

1° Desde el día 21 de Mayo hasta el 25 del mismo y desde el 5 de Julio hasta el 9 del mismo, los directores de las escuelas públicas en el municipio de la Capital, Colonias y Territorios, suspendiendo la aplicación de horarios y programas, destinarán las horas hábiles de la escuela á las lecturas, recitaciones y cantos patrióticos, relacionados con los antecedentes, fines, propósitos y resultados de nuestra revolucion de Mayo, y de la declaración de nuestra independencia.

2° Se encargará á los niños que cursen desde el tercero al sexto grado, la redacción de composiciones sobre temas relacionados con los acontecimientos que se conmemoran, de las que se elegirán dos por cada escuela, que después de premiadas, se reunirán y serán guardadas, formando un libro muy bien empastado, en la Biblioteca Nacional de Preceptores.

3° Quinientos niños de ambos sexos, en representación de las escuelas públicas, concurrirán al *Te Deum* oficial que se celebrará en la Iglesia Metropolitana en honor y recuerdo de nuestra revolución y de la declaración de nuestra independencia, en los días 25 de Mayo y 9 de Julio: terminado el acto religioso los niños pasarán á la Plaza de Mayo á un tablado especial en el que cantarán el Himno Nacional.

4° Los Consejos Escolares de distrito, de acuerdo con los preceptores, y pudiendo buscar el concurso de los padres de familia, quedan autorizados para organizar en cada una de las secciones de la Capital, Colonias y Territorios, ya que es peligrosa y difícil la aglomeración de muchos niños en un solo punto, en la escuela común respectiva, fiestas y conferencias en las que domine el espíritu y sentimiento patriótico que el recuerdo de los acontecimientos de aquellos días debe despertar en todo corazón argentino.

5° Los directores de las escuelas particulares serán invitados por los Consejos escolares á asociarse á los actos indicados en la presente resolución, siendo para todos obligatorio lo dispuesto en el art. 1°.

6° Mientras no sea derogada la presente resolución, se publicará 20 días antes de cada una de las fechas designadas y se ejecutará puntualmente por las autoridades escolares.

7° Publíquese, insértese en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, y comuníquese á los Consejos de distrito, inspectores y preceptores.—BENJAMIN ZORRILLA, presidente.—*T. S. Osuna*, secretario.

AL PUEBLO DE LA CAPITAL

En vísperas del glorioso aniversario que señala en la historia el origen de la emancipación Sud-Americana, la comisión municipal encargada de recordar al pueblo esa fecha clásica, se cree en el deber de dirigir la palabra á sus convecinos, incitándoles á asociarse á las manifestaciones que ella prepara.

Es precisamente en las épocas de dificultades y de tribulaciones para las sociedades, en las que más deben brillar las expansiones del patriotismo.

El culto de la patria como la religión del hogar, engrandece al hombre porque fortifica el espíritu y lo prepara para las grandes luchas, como para los grandes sacrificios.

Honrar á Mayo, es evocar los manes de los próceres que con la revolución y la independencia argentina, crearon la personalidad del pueblo, viril y generoso en los combates, resignado pero indomable en los sufrimientos.

Esas tradiciones pueden dejarse olvidadas en los tiempos en que la molicie, el lujo y la descomposición social, hacen del éxito el único objeto de las preocupaciones del hombre. Quizá por estas causas no las hemos recordado bastante en los últimos años!

Hoy autoridades y pueblos se preparan á producir una reacción justiciera, buscando que las generaciones actuales contribuyan á mantener siempre vivo el recuerdo de tan grandes hechos.

A este fin la Comision Municipal pide á los vecinos de la Capital de la República, que tomen parte en los festejos con que las autoridades ediles se preparan á celebrar los aniversarios clásicos de la patria, adoptando cada uno la forma que más acomode á sus medios y á sus inclinaciones, embanderando los edificios, adornando sus frentes; reuniéndose en Comisiones á fin de coleccionar fondos que contribuyan á dar el mayor esplendor á la fiesta ya que el estado del tesoro municipal no permite se distraigan dineros con este objeto

La comisión acepta todo género de concursos, siempre que ellos tiendan al noble propósito que forma su cometido.

Cuanto mayor sea el apoyo que se le preste, más grandes serán los resultados que se obtengan. — Desde la banca de la escuela, donde con las letras del alfabeto se aprende á pronunciar el nombre de la patria, hasta el asiento de los legisladores que representan la soberanía nacional, todos los argentinos, cualquiera que sea su condición, su edad, su sexo, deben producir actos que importen una manifestación en homenaje á los que nos legaron con la patria, la libertad y la independencia.

El movimiento iniciado aquí ha repercutido en toda la República, y la comisión municipal de fiestas de la Capital confía en que sus convecinos darán ejemplo de respeto á las tradiciones que Mayo recuerda, siendo los primeros en tributarles el culto que ellas merecen.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1891.—*Fermín Rodríguez—Juan Coronado—José S. Arévalo.*

Una tesis—Varias veces nos hemos ocupado de los trabajos pedagógicos del profesor normal Sr. J. Alfredo Ferreira, haciendo notar la claridad de sus vistas con respecto á la enseñanza y principalmente á los métodos que deben emplearse en el desenvolvimiento de los programas de las escuelas comunes.

Recientemente hemos publicado uno de sus informes como Subinspector de Escuelas que es del 12° Distrito, en el que se vierten las ideas más avanzadas con respecto á la enseñanza del lenguaje, el que á juicio del señor Ferreira, como al nuestro, debe reducirse principalmente á ejercicios orales y escritos de composición, dejando la enseñanza de la gramática para cuando el alumno se haya familiarizado con su idioma, adquiriendo el hábito de expresar su pensamiento con alguna corrección.

El distinguido normalista que ha tenido entre nosotros el raro mérito de ilustrar las cuestiones de enseñanza con esas y otras muchas ideas modernas, acaba de ser graduado en la universidad de Buenos Aires con el título de doctor en jurisprudencia y de revelar sus aptitudes para el ejercicio de su nueva profesión en una notable tesis sobre *El derecho electoral.*

Esa tesis ha sido ya juzgada. Es un estudio serio y concienzudo de la materia que abarca, dentro de ciertos límites, en bello y claro estilo, que hace pensar inmediatamente en que el autor ha penetrado y dominado las cuestiones interesantes que se relacionan con su tema, de tan viva actualidad.

Estudiando los fundamentos del gobierno representativo; el carácter de la sociabilidad nacional; el punto de partida y la dirección de la educación pública; los diferentes sistemas electorales y la ley que nos rige, el doctor Ferreira no descuida las lecciones históricas, ni las revelaciones de la sociología, ni los principios de la ciencia política y llega á conclusiones lógicas y claras, en un raciocinio que no se detiene ante las preocupaciones ó los errores triunfantes.

Dos capítulos han llamado especialmente nuestra atención: el que se refiere á la educación pública, tan íntimamente ligada con el derecho y el ejercicio del sufragio, y el que trata de la mujer, en sus relaciones con la sociedad política.

El autor hace notar con oportunidad que la escuela común sólo ha recibido impulso desde hace treinta años en la República. Antes sólo se conocía este profundo dualismo: la ignorancia absoluta y la Universidad: «el gaucho y el doctor.» Faltaba el elemento nivelador: la escuela primaria. Toda nuestra historia pública está ahí.

Observa el Dr. Ferreira que, no obstante los progresos de la educación popular, la mayor parte del país carece de un sistema de educación bien implantado. La enseñanza es deficiente, en cantidad y en calidad y no contribuye al desarrollo de las fuerzas del espíritu.

El concepto de la enseñanza actual, dice, es el de la asimilación. Las fuerzas productoras del espíritu quedan así inmovilizadas ó muertas. El alumno piensa por el maestro: es la uniformidad y la servidumbre del espíritu. Falta todo estímulo; toda originalidad se apaga. El autor combate ese sistema y establece, con algunos grandes maestros, que la mejor educación no es la que enseña más, sino la que desarrolla mayores aptitudes. La escuela no debe proponerse enseñar precisamente la verdad, sino más bien, enseñar á buscarla. Es el principio de Rousseau: «No quiero que mi discípulo aprenda la ciencia, sino que la descubra.» Es todo un sistema.

Refiriéndose á la misión de la mujer, el Dr. Ferreira aboga decididamente porque se le reconozca la integridad de los derechos políticos que el hombre monopoliza. Desarrolla ampliamente su tema, y cree que la mujer avanza á conquistar las posiciones de que las leyes y las costumbres la han mantenido apartada.

Ha conquistado ya el derecho á una instrucción igual. Ha ingresado también en las profesiones liberales, á la par del hombre. La mujer es maestra, médico, abogado, comerciante, industrial. La sociedad no se ha conmovido por eso. En el orden intelectual, se ha levantado de su oscuro abatimiento; en el orden social y moral ha ascendido á la más alta esfera. ¿Por qué no se dilataría su acción directa desde el hogar hasta la patria?

Damos una ligera idea de la tesis con que el Dr. Ferreira abona su seria preparación en la ciencia del derecho y en la nueva carrera que queda abierta delante de él. Le enviamos una vez más nuestros parabienes y le deseamos el éxito más completo.

Destino de una casa escuela—Entre el ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Educación se han cambiado las notas siguientes que explican el destino que se ha dado á una de las hermosas casas escuelas terminadas recientemente en el boulevard San Juan

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública.

Buenos Aires, Abril 25 de 1891.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

El señor Presidente conoce, por habérselos manifestado verbalmente, los motivos que obligan á este ministerio á habilitar un nuevo local para dar la enseñanza de los tres primeros años del plan de estudios secundarios, á algunos centenares de jóvenes que no caben ya en el edificio que ocupa actualmente el Colegio Nacional. Sabe también el señor Presidente, por haberse servido acompañarme en la inspección que personalmente he practicado, que el único local apropiado á tal objeto que se ha encontrado, es el edificio que el Consejo Nacional de Educación ha hecho construir para escuela primaria, en la esquina de las calles San Juan y Pichincha.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, se sirva obtener de su Honorable Consejo la autorización necesario para que este ministerio pueda ocupar provisoriamente el mencionado edificio, á la vez que, para que se le provea de cien bancos de dos asientos, que le serán devueltos tan pronto como reciba los que el ministerio había ya solicitado. Saluda al señor Presidente con distinguida consideración—JUAN CARBALLIDO.

Buenos Aires, Abril 29 de 1891.

Excmo. señor ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, doctor don Juan Carballido.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. manifestándome los motivos que le obligan á solicitar del Con-

sejo Nacional de Educación el edificio de su propiedad situado en las calles de San Iuan y Pichincha, con el objeto de instalar en él las clases del Colegio Nacional que no caben en el local que actualmente éste ocupa.

El Consejo ha considerado con la atención que merece, la nota de V. E. La cesión de un establecimiento espacioso, propio y adecuado importa un verdadero sacrificio, en las actuales circunstancias, en que las rentas del Consejo se encuentran disminuidas y atrasadas al par que el aumento progresivo de los niños exige por alquileres y demás gastos crecientes de la enseñanza, fuertes erogaciones.

No obstante teniendo en cuenta los altos y análogos fines educativos á que el mencionado edificio se destina y la imposibilidad en que se halla V. E. de salvar de un modo más ventajoso las dificultades que se ofrecen, el Consejo ha resuelto dar la autorización requerida para ocupar provisoriamente la citada escuela, siéndole grato prestar una vez más su concurso á las instituciones dependientes de ese ministerio.

En consecuencia, la escuela pública situada en la calle de San Juan y Pichincha, con los bancos solicitados, queda á la disposición de V. E. hasta tanto le sea permitido habilitar otro establecimiento que reuna las condiciones exigidas para que funcionen en él las clases del Colegio Nacional.

Dejando satisfechos los deseos de V. E, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi más alta consideración—BENJAMIN ZORRILLA, presidente—*T. S. Osuna*. secretario.

Interpretación de la Ley de Subvenciones—El inspector general señor Calderón consultó al Consejo Nacional si la reglamentación para la antigua Ley de Subvenciones regía para la nueva y esa corporación adoptó como resolución el informe de la Comisión Didáctica que dice así:

«La ley posterior deroga la anterior: cuando así lo declara formalmente y cuando contiene disposiciones inconciliables con las precedentes.

«El artículo 14 de la nueva Ley de Subvenciones (Octubre 4 de 1890) dice: «quedan derogadas todas las dis» posiciones que estén en oposición á lo prescripto en la » presente ley». Luego toda la reglamentación opuesta á la nueva ley queda derogada, la parte que no la contradice.

«La abrogación en efecto no se presume. Es menester una declaración expresa, que en este caso no existe, —ó una evidente contradicción para que se afirme que la nueva ley deroga implícitamente las disposiciones anteriores. Si es posible conciliarlas, deben combinarse las unas con las otras».—*F. de la Barra—F. Martín y Herrera.*

Estadística municipal—La capital de la República cuenta hoy 571,000 habitantes. En el mes de Enero hubo 2081 nacimientos y 1212 defunciones, celebrándose 429 matrimonios. Antes de llegar á los cinco años se murieron 698 niños. Hay en la Cárcel Penitenciaria 979 presos, 245 condenados y 734 encausados. En la Cárcel Correccional existen 88 presos, 2 condenados, 34 encausados y 52 menores. Fueron conducidos á la Policía en el mes de Enero 3590 individuos, 1713 por ebriedad, 1070 por desórden y 807 por el uso de armas y otras contravenciones. Se produjeron 66 accidentes de que fueron víctimas otras tantas personas y 11 incendios con pérdida de un valor de pesos 16,000. Había en los hospitales en 31 de Enero 5576 enfermos y en los Manicomios 1392 dementes, entre los cuales están en gran mayoría los hombres que son 823.

En el mes de Enero se introdujeron á los mercados y carnicerías con destino á la alimentación de los habitantes de la capital. 22,409 vacas y novillos, 14.970 terneras, 32,191 carneros, 15,697 corderos, 570 cerdos y lechones y como unas 120,000 aves y animalitos de otras especies, que fueron condimentados como con unos tres millones de kilógramos de verduras, frutas, huevos, manteca, queso, etc.

Las siete compañías de tranways que tiene Buenos Aires transportaron 5.268 000 pasajeros y las cinco compañias de ferrocarriles 565,000. Se recibieron por el Correo 2.665,000 cartas y encomiendas y se expidieron 858,800. Se hicieron en el mes á esta ciudad 48,000 telegramas y se expidieron 44,500.

Para alumbrar la ciudad durante la noche se encienden 8900 faroles á gas y más de 4500 á kerosene.

Han funcionado 8 teatros, dieron 165 espectáculos, concurridos por 54,761 personas.

Estos datos dan una idea del movimiento de la capital federal.

«El Clamor del Magisterio»—El periódico de primera enseñanza de Barcelona, titulado *El Clamor del Magisterio*, está publicando un estudio del reglamento para las escuelas comunes que rige la provincia de Buenos Aires. El autor de ese trabajo es don Ignacio Ferrer y Carbó.

Enseñanza popular—Según leemos en la revista *La Naturaleza*, que dirige el señor Becerro de Bengoa, en algunas fábricas de papeles pintados de Francia, en vez de los dibujos ordinarios de flores, caprichos y otro géneros de ornamentación, se están tirando en gran escala mapas de las comarcas de los departamentos de la nación; otros, de los continentes, planos de las ciudades, etc., etc., para empapelar los grandes locales de las escuelas, los pasillos, los refectorios, los gabinetes de estudio, y, en una palabra, todos aquellos locales en los que un hombre curioso, una familia amante del estudio, ó una reunión de alumnos tengan necesidad de vivir y deseen utilizar el tiempo.

Claro es que no hay enseñanza más grande para la juventud que ésta que se tiene constantemente á la vista, recreándola á la vez; y dicho se está también que este sistema de mapas resultará sumamente económico.

Escuela de la Constancia—El Dr. D. Adolfo E. Carranza ha acusado recibo al Concejo Nacional de Educación de una factura de textos y útiles que ésta le remitiera con destino á la escuela de la Constancia, fundada en un establecimiento de propiedad de dicho señor.

SUMARIO